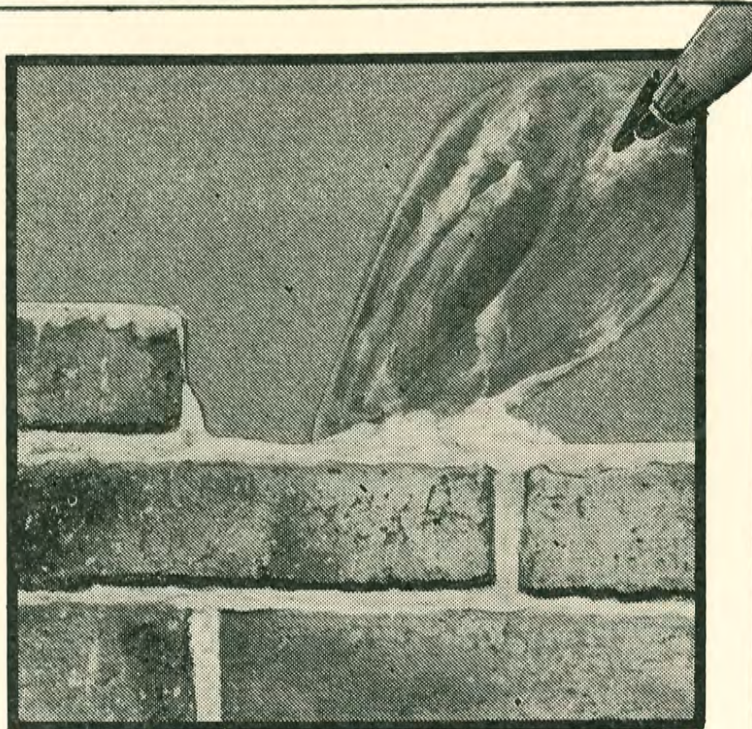


La Construcción

apoye la resolución
de la asamblea
afiliada al 1º/6

órgano oficial de la liga de la construcción del Uruguay

nº 56



ARTICOR agua, arena, y ya está!

Cemento especial para:
ALBANILERIA,
REVOQUES,
ASENTAMIENTOS de
bloques, ladrillos,
baldosas, contrapisos,
o similares

**GRAN
RENDIMIENTO,
PLASTICIDAD Y
ADHERENCIA.
MAYOR ECONOMIA.**



ARTICOR es un producto de

Cía. Uruguaya de Cemento Portland S.A.
Rincón 487 - Piso 3 - Tel 95 01 19
desde 1919 fabricando cementos de calidad

Cámara de Herrerías de Obra y Afines

Fundada el 3 de setiembre de 1903

Saluda al Nuevo Gobierno de la Democracia en el Uruguay

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente	WALTER AMEIJENDA
Secretario	SERGIO BELLO
Tesorero	GABRIEL SABATINI
Vocal	RICARDO ACCUOSTO
Vocal	JORGE ROSSINI

SOCIOS ACTIVOS

ACCUOSTO Y CIA. LTDA.
ALCE ALUMINIO
ALFA ALUMINIO LTDA.
AGUIAR Y PROFUMO S. C.
ALUCOR S. R. L.
AMBIENTAL S. R. L.
AMEIJENDA, WALTER
AVE, JOSE M.
BAHIA LTDA.
BELLO HNOS. S. A.
BIASOTTI, ANIBAL
CAMPO HNOS. S. R. L.
CARDOZO, CONRADO
COMETAL S. A.
COSENTINO, VALENTIN
DUTRA, RAMON C.
DIMURO, CARMEN B.
DYOMAR S. A.
ELME LTDA.
FACAL S. A., VICTOR
FELITTI Y CAMEJO S. A.
GIL JUSTES, JOSE
GNAZZO HNOS. Y CIA. S. A.
GUIDA S. A. PERFILES
HERMIDA, EDUARDO

LABORDE HNOS.
LA ORIENTAL
MAÑAS HNOS. LTDA.
MARTINEZ HNOS. LTDA.
MENEDEZ HNOS.
MERGEL RODRIGUEZ, FRANCISCO
MIGLIONICO, JUAN
MURAL S. A.
MURARA HNOS.
NANNARIELLO Y CORONATO
ORMESA
PONS MAXIMO D.
ROSSINI, JORGE
ROVATTI Y AIRALDI
RUDELLI S. A., LUIS
RUMBO, JESUS
SABATINI S. R. L., ARNALDO
SCHIPILOV S. R. L., MIGUEL
SANTUCCI, JOSE
TAMBATI, JUAN RAFAEL
TAVITIAN HNOS. LTDA.
TEJERA HNOS. S. A.
VENTAMAR LTDA.
ZAMPEDRI, ALDO
ZUPPARDI E HIJOS LTDA.

SOCIOS PROTECTORES

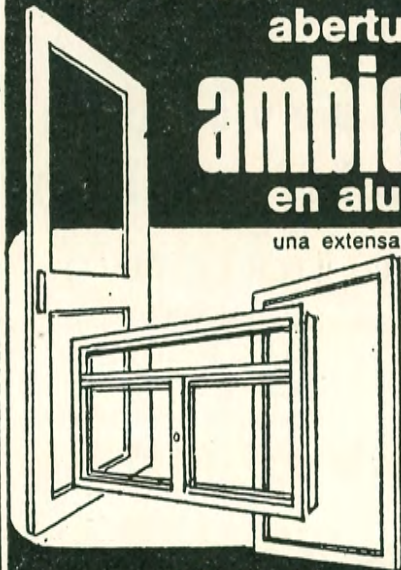
ADAMOLI Y CIA. LTDA.
ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY
BARRACA DE HIERROS SAN MARTIN S. A.
BATORY URUGUAYA S. A.
C. A. D. H. S. A.
CASA ORDOQUI S. A.
CINOCA S. A.
HIERROMAT S. A.
INLASA
LAISA

LA LLAVE S. A.
LA PLATENSE S. A.
MANSOR S. A.
METAR S. A.
PERLOX S. A.
RODRIGUEZ MENEDEZ Y CIA.
RALTUR S. A.
SINER S. A.
SZOLNO HNOS. Y CIA. S. A.

**Lo bueno
siempre perdura**

aberturas

ambiental[®]
en aluminio



una extensa línea de aberturas
de excepcional
terminación

- PUERTAS
- VENTANAS
- MAMPARAS
- BANDEROLAS
- VIDRIERAS
- Etc.

fabricación y ventas
ACEVEDO DIAZ 1817 y La Paz
Tel. 41 58 27

Herrería de Obra



REVESTIMIENTOS "RILSAN"

FELITTI y CAMEJO S.A.

ERLICH 3974 T: 29 16 52 · 28 19 88 MONTEVIDEO · URUGUAY

desde 1870



pisos y revestimientos

Martín Fierro 2533

Teléfonos: 80 05 07 - 80 40 65

FRANKI

**FUNDACIONES DE TODAS CLASES
EN TERRENOS COMPRESIBLES**

**PILOTES FRANKI
URUGUAYA S. A.**

**RIO BRANCO 1439
TELS.: 90 18 58 - 98 12 58**

**Dir. Tel.: "PILOTEFRANKI"
Telex: FITIPAL UY 6560**



Primera Marca Mundial
en Aire Acondicionado

Su Distribuidor Exclusivo en el Uruguay

Ing. ULISES PUIG y Cía. S.A.

LE OFRECE

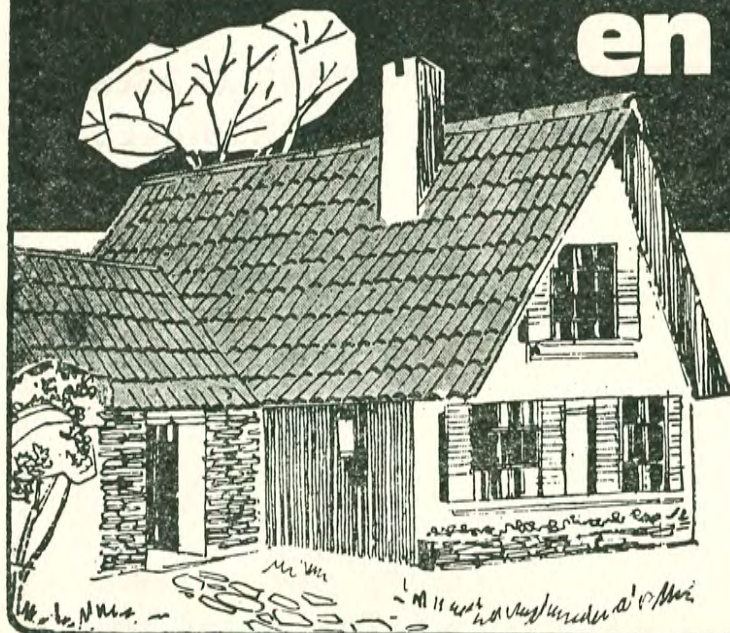
Amplio stock de Acondicionadores de Aire
Aire Acondicionado — Refrigeración Industrial

Río Branco 1342 esq. 18 de Julio

Teléfs.: 98 26 34 - 90 47 47

MONTEVIDEO

transforme su casita en un chalet



Para que no se raje la planchada y para protegerse del frío, del calor, de la humedad, póngale tejas coloniales y transforme su casita en un chalet.

**Póngale las tejas
y páguelas hasta
en 18 cuotas.**

Pase por nuestras oficinas
o llame por teléfono para
que lo visite un vendedor.



CERAMICAS DEL SUR

Arenal Grande 1532, tels. 41 63 31 - 32
Fábrica: Ruta 1,
Brigadier General Oribe Km. 37,600

PROVENTAS



EL GAS
de CAÑERÍA
de la COMPAÑÍA

***Proteja la industria
nacional: use
fibrocemento uruguayo.***



Eternit

URUGUAYA S.A.

Fábrica, Administración y Ventas:

Danubio 5122 esq. Gral. E. Garzón.

Tel.: 392221/24 - 393022

Salón de Exposición

y Oficina Técnica:

Yí 1439 - Tel.: 911776 - 912118

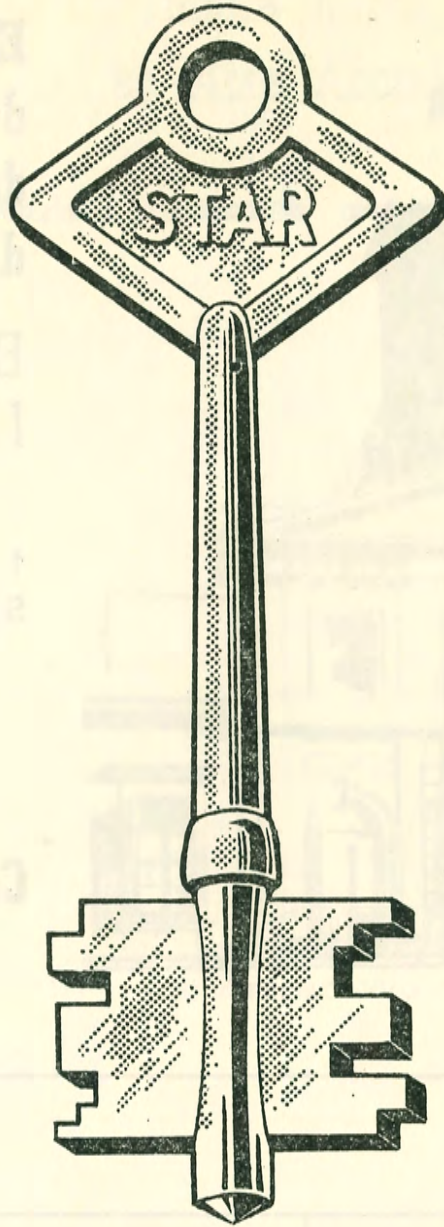


**amigos de
habitat**

fundada en 1904

- PORTONES BASCULANTES
(sistemas: Stanley y Proplo)
- CORTINAS METÁLICAS (chapa,
malla, tablillas, aluminio)
- ELEVADORES PARA CORTINAS
- MONTACARGAS
- HERRERIA DE OBRA
- TORRES PARA ANTENA

J. M. BLANES 1332 TELS. 4 52 71 - 40 07 90



SIENTASE SEGURO

una llave STAR le da esa tranquilidad

Cerraduras de seguridad. Cerraduras de cilindro. Cerraduras para puertas interiores. Cerraduras para cortinas metálicas. Cerraduras para placares, escritorios, muebles, cofres, etc. Candados. Fabricadas por SZOLNO HNOS. Y CIA. S. A. especialistas en cerraduras desde 1941.

CERRADURAS STAR DE SEGURIDAD

Exportadas a varios países

n.º **55**

habitat

Organo Oficial de la
Liga de la Construcción del Uruguay
Fundada el 2 de Setiembre de 1919
Maldonado 1238 - Montevideo Uruguay
teléfonos: 98 20 82 - 98 62 76

Consejo Directivo de la Liga de la Construcción

Presidente: Ing. Mario Fernández
1er. Vice: Dr. Nicolás Etcheverry
2do. Vice: Eduardo Laborde
Secretario: Mario Ríos
Prosecretario: Heber Humberto Fuentes
Tesorero: Artigas Scaldaferry
Cotestorero: Avedis Aharonian
Vocales:

Ing. Luis Genta
Ing. José I. Pérez Aguirre
Antonio Santín
Miguel Piccardo
Cr. Eugenio Plottier Sosa
Elbio Vignolo
Pablo Caceres
Wolfgang Herwig
Enrique Turri
Ubaldo Camejo
José Badano Sacco
Aldebar J. Bernardoni
Washington E. Bálsamo
José Cujó Trías
Miguel M. Miguens
Carlos Torres

Gerente:
Cr. Romeo Gnazzo Sanchiz
Asesor Letrado:
Dr. Adolfo Gelsi Bidart
Asesor Contable:
Cr. Luis A. Faroppa
Asesor Técnico:
Julio C. Abella Trías

gremiales

Cámara de Herrerías de Obra y Afines
Cámara Industrial de Artículos de Cemento
Centro de Fabricantes de Materiales Cerámicos
Asociación de Instaladores de Ascensores
Asociación de Areneras
Sociedad de Empresas de Fundaciones con Pilotes
Asociación Industrializadora de Calizas
Cámara de Instaladores de Calefacción y Aire Acondicionado
Centro Industriales de la Madera
Centro de la Industria y el Comercio Electricista
Unión de Técnicos Instaladores Sanitarios y de ramas anexas del Uruguay
Centro Empresarios de Pinturas
Cámara de Industriales del Mármol, Piedras y Granito del Uruguay
Cámara de la Industria de la Construcción de Paysandú
Centro de Constructores de Obras de Salto
Asociación de Constructores e Instaladores Sanitarios de Rivera
Agrupación Patronal de la Construcción de Durazno
Asociación de Patronos de la Construcción de Cerro Largo
Centro de Constructores Asociados de Artigas
Liga de la Construcción de Río Negro
Liga de Constructores Minuanos
Centro de Empresas de la Construcción de San José
Asociación de Constructores de Treinta y Tres
Centro de Constructores de Flores
Centro Comercial e Industrial de Pando
Centro Comercial e Industrial de Soriano
Centro Comercial e Industrial de Pan de Azúcar
Liga Patronal de la Construcción de Tacuarembó
Centro de Constructores de Obra de Florida

16º año

enero 1985

Director Responsable:

Julio C. Abella Trías

Promoción:

Liga de la Construcción del Uruguay

Impresión:

Talleres Gráficos Becerra
Nicaragua 2234 bis
diciembre 1983

Depósito Legal 192.772/85

Registro de la Propiedad Intelectual N° 580 (libro 12 hoja 52). Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos originales de la revista, siempre que se indique la procedencia. Las opiniones vertidas en los artículos firmados, son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

portada:

Punta del Este
ciudad de turismo

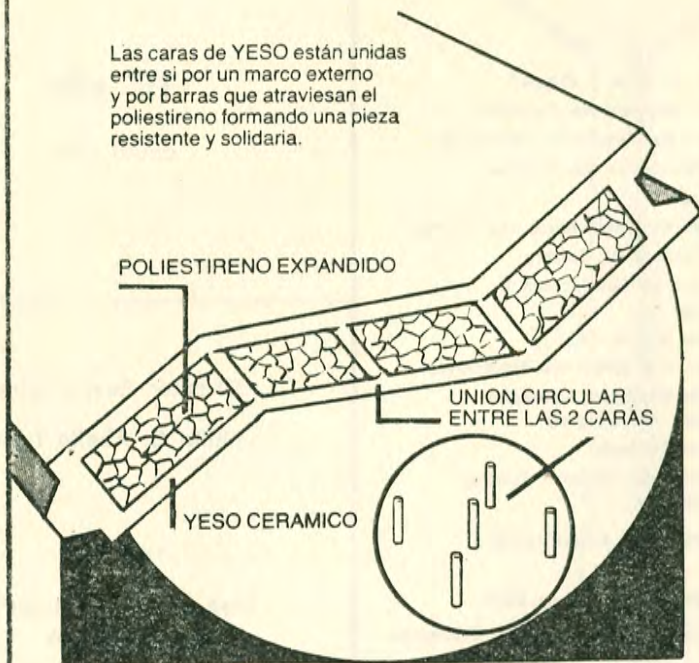
foto: testoni.

Sumario

carta de la dirección	9	saneamiento de las playas	21
día de la construcción	10	exportación	21
planes de emergencia	12	cena de fin de año	22
la construcción de vivienda	13	unión de técnicos instaladores sanitarios y ramas anexas del uruguay	22
ministerio de vivienda y planeamiento territorial	14	índices de la construcción	23
punto colonia - buenos aires	15	la edificación en el país	24
zonas peatonales	17	centro de la industria y el comercio electricista	26
leyes sociales	18	encuesta de la liga	26
cámara de herrerías de obra y afines	19	la concertación nacional programática	27
nuestras cámaras	20		

Los paneles aislantes YESONEL para tabiques, están contruidos con dos materiales complementarios: YESO y POLIESTIRENO expandido (I, IV y II) y YESO POROSO III.

Las caras de YESO están unidas entre si por un marco externo y por barras que atraviesan el poliestireno formando una pieza resistente y solidaria.



PANELES yesonel

LARGO 2,40 m.
ANCHO 0,40 m.
ESPESOR 0,08 m.



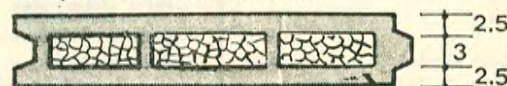
PESO x m² 30 K. DENSIDAD 390 K/m³

para aislación térmica
IV de muros exteriores.



PESO x m² 15 K. DENSIDAD 390 K/m³

II para aislación acústica.



PESO x m² 40 K. DENSIDAD 520 K/m³

III Como barrera anti-fuego



PESO x m² 48 K. DENSIDAD 625 K/m³



FINO



GRUESO



YESO CUSTIC

yesolite

yeso revoque color, texturas modernas.



PROA



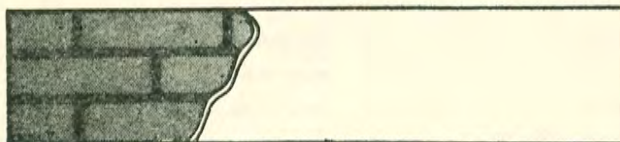
ONDINA



LUNAR

yesonit

cielorraso decorativo que brinda confort.



yesolar

enduidos perfectos.

Solicite folletos explicativos

Q arq. e. queirolo varela

CUFRE 2320 · Tel. 23 38 64 · Montevideo

Amigo lector,

1985, es un año histórico en el devenir del pueblo uruguayo y también de las organizaciones empresariales de la construcción, porque se abre otra vez, el camino tradicional de la democracia, en el que la Nación ha transitado siempre.

La construcción, no podía ser ajena a este proceso de deterioro y está inmersa en la más grande crisis de su historia, con sus empresas, fábricas y talleres paralizados, con una desocupación que llegó en el trimestre móvil agosto-octubre de 1984, al 16.4, el porcentaje más elevado de todos los sectores económicos.

La construcción, es la única rama de la actividad nacional, que puede crear fuentes de trabajo de inmediato en el sector vivienda y el nuevo gobierno debe destinar recursos a la edificación habitacional, como la única forma de abatir rápidamente la desocupación.

El sector construcción reconoce que la situación del país es muy grave, pero no debe olvidarse el alto sentido social de la inversión en vivienda y que la misma procura al Estado más del 50 % de su costo, en rentas fiscales y parafiscales.

Por otra parte también las empresas, fábricas y talleres de la construcción, que ocuparan 80.000 obreros en épocas de auge, representan un capital nacional que no puede ser abandonado, determinando su ruina total y eso solo puede evitarse creando de inmediato fuentes de trabajo, con un plan de vivienda para grupos de bajos recursos, como lo aconsejara la Concertación Nacional Programática.

La construcción sólo pide se respete la Ley Nacional de Vivienda y que los recursos del gravamen sobre las remuneraciones personales, se destinen pura y exclusivamente para el Fondo Nacional de Vivienda, para desarrollar el día siguiente al 1º de marzo un plan habitacional, para los grupos de bajos recursos, en el interior y en Montevideo.

La distorsión que ha creado la política desarrollada, fijando los aumentos de jornales sólo para el sector público, creando además retroactividades que las empresas tienen dificultades para cumplir, debe ser sustituida por una política coherente, que fije los aumentos para el sector privado y público, mediante acuerdos obrero patronales, con la intervención del Estado. Basta recordar que la Liga fue autorizada a realizar convenios colectivos, que fortalecieron a las organizaciones patronales y obreras, dando efectiva participación democrática, a sectores tan importantes en el país.

Habrá que poner al día la EVALUCION DE TAREAS EN LA CONSTRUCCION, realizada en el año 1968, con la participación de la OIT, primer intento mundial de unificar criterios sobre las múltiples ramas de la industria de la construcción, estableciendo 12 categorías y reduciendo a la mitad, los 360 puestos de trabajo existentes a esa fecha.

La crisis de la política habitacional y los graves errores cometidos, requieren, como lo estableciera la Concertación Nacional Programática, que un organismo con jerarquía ministerial, el MINISTERIO (DE VIVIENDA Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL, sea creado para planificar toda la política habitacional, como parte del planeamiento del territorio nacional.

La Liga ha propuesto un PLAN DE EMERGENCIA, de construcciones para los grupos bajos de la población y los "cantegriles", creando nuevos recursos con carácter social, exonerando a las jubilaciones y salarios del mínimo nacional y aumentando el gravamen a los grupos de mejores entradas familiares.

La salida de la crisis sólo será posible con sacrificios de todos, empresarios y trabajadores y un Estado que impulse un programa de recuperación del poder adquisitivo del salario, perdido en los últimos diez años.

día de la construcción

LIGA DE LA CONSTRUCCION DEL URUGUAY

DIA DE LA CONSTRUCCION

El 15 de octubre de 1959, se celebró por primera vez el DIA DE LA CONSTRUCCION, en momentos en que después de haber pasado por un período de auge; se insinuaba una crisis.

La industria de la construcción, previendo esa crisis realizó el 1er. CONGRESO NACIONAL en el Hotel Carrasco en el año 1961, con la presencia de 500 delegados de todo el país y se plantearon las soluciones para evitar las crisis periódicas de la industria del BIENESTAR HUMANO, tratando que los planes de obras públicas, se destinaran para los períodos de receso de la actividad privada.

Se crearon así las bases del PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS del año 1968, que permitió superar la recesión y pareció dar los principios para una reactivación de la construcción.

A 16 años de la LEY NACIONAL DE VIVIENDAS, después de haber pasado por el "boom" del año 1979-1980, la industria se encuentra en una crisis como nunca había sufrido, ya que es un reflejo de la recesión general por la que atraviesa el país, con la paralización de empresas, fábricas, talleres y canteras, una desocupación que llega a los 160.000 trabajadores.

Las Conclusiones del Congreso de Carrasco no fueron tenidas en cuenta y en momentos en que en 1979 en Punta del Este se construían 683.000 m.c. de viviendas de temporada, se insistió en desarrollar en Montevideo un gran plan, que hizo pasar el metraje de 700.000 m.c. en el año 1978 a 1.200.000 en 1980. Esta participación del Estado, a través del Banco Hipotecario del Uruguay en momentos de gran actividad privada, distorsionó la construcción, creando las bases de la actual crisis.

La falta de planificación habría de tener funestas consecuencias y es así como la construcción, como el resto de la industria del país entró en crisis.

La política salarial dirigida fundamentalmente al sector público, afectó al complejo de la construcción que cuenta con más de 30 ramas de diferente especialización; la racionalización y unificación de criterios en las múltiples ramas, así como el ordenamiento del valor relativo de las tareas estructurado en el PROGRAMA DE EVALUACION DE TAREAS EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, fue distorsionado destruyendo la necesaria diferenciación de las categorías obreras.

El deterioro es general en el país, pero la situación de la construcción se aprecia en los Permisos Municipales aprobados por el Municipio de Montevideo que muestran la siguiente evolución:

Año	Cantidad de m.c.	Año	Cantidad de m.c.
1971	365.000	1978	777.000
1972	319.000	1979	989.000
1973	269.000	1980	1:200.000
1974	426.000	1981	1:000.000
1975	308.000	1982	517.000
1976	335.000	1983	216.000
1977	499.000		

En Punta del Este la paralización es total y de los 683.000 m.c. del año 1979, en que se ocuparon 13.000 obreros, actualmente sólo quedan en trabajo permanente unos 800 trabajadores.

La construcción ocupaba en el Censo de 1975, 59.000 obreros que significaban el 5.5 % de la población económicamente activa y en 1980 llegó a 80.000 trabajadores, actualmente la desocupación en empresas, talleres, fábricas, etc., con relación a esta cifra llega al 50 %.

Con la base de 1968 = 100, el índice de salarios reales del país se situaba en marzo de 1972 en 99.31 reduciéndose a 44.94 en julio de 1984, es decir un descenso del salario real del 50 %.

La tasa de desempleo es también demostrativa del deterioro económico y precisamente en la construcción es donde dicha tasa ha tenido el mayor incremento en el año 1984, duplicándose según el cuadro siguiente:

TASA DE DESEMPLEO POR TRIMESTRE MOVIL PARA MONTEVIDEO

Actividad	Mayo/84 Julio/84	Diciembre/83 Febrero/84
Construcción	23.9	12
Indust. manufactureras	13.4	14.2
Comercio	11.3	12.6
Transporte	6.3	6.3
Banca, Finanzas, servicios a empresas	7.0	5.3
Servicios comunales, sociales, personales y públicos	8.1	9.2

Dicha tasa significa el porcentaje de desocupados sobre la población económicamente activa del sector, comprobándose de acuerdo a las cifras anteriores que por cada trabajador del sector construcción desocupado a principios del año 1984 a julio del mismo año habrían dos.

Al haberse desvirtuado el sentido social de la Ley Nacional de Viviendas, orientando la inversión hacia la obtención de un desarrollo sobredimensionado, mediante el otorgamiento de crédito oficial por el cien por ciento del costo de las obras, el capital privado no aportó nada a la financiación, restando así la posibilidad de haber construido un número mayor de unidades. Se invirtió fundamentalmente en viviendas para los grupos sociales de mejores recursos, pero una vez saturado el sector, restaron miles de viviendas

que no tienen compradores por los precios y elevados ahorros previos, creando las condiciones para la crisis más grande de la construcción.

Es el aporte del capital privado el que determinó que siempre el interior construyera más viviendas que Montevideo, pero el B.H.U. cambió las reglas de juego, determinando el "boom" y la crisis subsiguiente.

El producto Bruto Interno de la Construcción (Valor de la producción generada en el país por el sector), muestra el deterioro que ya hemos afirmado, en las variaciones siguientes:

Año	Producto Bruto Interno Base 1978 = 100
1975	66.1
1976	74.6
1977	76.5
1978	100.0
1979	112.4
1980	116.6
1981	120.1
1982	103.7
1983	76.2

El P.B.I. del sector según el Banco Central, bajó de enero-diciembre de 1982 a enero-diciembre de 1983, un 26.5 %. Las construcciones públicas sufrieron un descenso del 32 % y las privadas un 21 %. La mayor influencia corresponde al B.H.U. que disminuyó un 51.8 % y las obras del M.T.O.P. bajaron un 21.7 % siguiendo la contención del gasto público. La caída del P.B.I., del Sector entre el primer semestre de 1983 y el primero de 1984, fue de 3 %.

La participación del sector en la Inversión bruta fija (inversión en bienes de capital realizada en el país) es elevada, situándose en un 75 % entre los años 1971-75 y de un 70 % entre 1973-1981.

El valor agregado del sector construcción (valor bruto de producción menos los insumos intermedios utilizados) representa el 53 % de su valor bruto de producción, es decir más de la mitad del valor de su producción, constituye contribución al P.B.I., siendo superior a las otras ramas de actividad.

la construcción y la creación de fuentes de trabajo

En esta crisis que sufre el país, la importancia de la construcción debe ser destacada, porque es el único sector capaz de crear fuentes de trabajo de inmediato, sin grandes entrenamientos del personal obrero y capaz de absorber parte de la desocupación existente. En el interior del país, la única fuente de trabajo después de las zafras, es la construcción de viviendas y esa realidad es la que ha construido nuestras ciudades del interior.

Los Centros de Constructores de la Liga, en el interior, han cumplido un papel fundamental en la construcción de nuestras ciudades de tierra adentro y se han inde-

pendizado de las empresas de Montevideo mostrando su capacidad en la fisonomía de nuestras ciudades y pueblos.

El complejo de la construcción comprende más de treinta ramas de especializaciones diferentes: albañilería, fábricas de materiales, instalaciones sanitarias, eléctricas, calefacción y aire acondicionado, herrería, carpintería, pinturas, pavimentos, saneamiento, canteras, etc., etc.

La racionalización y unificación de criterios en las múltiples ramas, se concretó en el Programa de Evaluación de Tareas de la Construcción en el año 1968, desvirtuada actualmente por la política salarial actual, que ha comprimido las Categorías desvirtuando el estímulo para un mejor rendimiento de los trabajadores.

el efecto multiplicador de la construcción

La construcción tiene además un alto efecto multiplicador, ya que a través de las numerosas ramas productivas vinculadas, del gran peso que tiene en su valor agregado la mano de obra y leyes sociales y la altísima utilización de insumos nacionales, permite desarrollar actividades esparciendo sus efectos directos e indirectos a otras ramas: industrias manufactureras, transporte, comercio, servicios, bancos, agricultura, arrendamientos, etcétera.

En el Mercado Común Europeo se estima que el sector debe contribuir con un 8% en la formación del P.B.I. y el efecto multiplicador es el más elevado de todos los sectores. Cada tres unidades de valor de producción en el sector construcción, se generan dos unidades en los sectores complementarios, es decir existe un efecto multiplicador de 1.7 llegando en algunos países a 1.8.

Las inversiones en arquitectura tienen un gran efecto sobre los sectores productores de bienes o servicios necesarios a la utilización de los inmuebles, electrodomésticos, servicios artesanales, actividades de servicios, agentes inmobiliarios, seguros, etc., etc.

Para los inmuebles habitacionales puede estimarse que una inversión induce una producción adicional en los sectores complementarios de un 20% a un 30%, para los edificios no residenciales destinados a oficinas, hospitales, etc., el porcentaje es mucho más elevado.

En conclusión la construcción ejerce sobre el conjunto de los otros sectores de la economía, un efecto de arrastre que representa alrededor de unas dos veces su producción.

La otra característica de la construcción es la débil intensidad del capital utilizado, su capacidad de alcanzar con pocos recursos un alto nivel de empleo.

La inversión en construcción alcanza a todo el país, por la alta dispersión de las empresas en todo el territorio nacional, con la característica de que el 80% de ellas, corresponden a la mediana y pequeña empresa, en las que el espíritu de iniciativa y la responsabilidad personal está muy desarrollada, contribuyendo a asegurar las mejores condiciones para la inversión y el producido de las mismas.

La inversión en viviendas, fomenta el AHORRO hacia la casa propia, que de otra manera podría dirigirse hacia inversiones personales superfluas, determinando un aumento de la inflación.

la inversión en construcción beneficia al estado

El Estado se beneficia con la inversión en construcción, no sólo porque elimina el seguro de paro, sino porque de cada N\$ 100,00 invertidos puede estimarse que recibe N\$ 40,00 por concepto de Leyes Sociales, cargas fiscales del sector y si se tiene en cuenta los sectores complementarios, amoblamiento, alhajamiento, etc. puede estimarse que la construcción de viviendas procura al Estado más del 50% (cincuenta) de su costo de producción en rentas fiscales y parafiscales.

Un obrero de la construcción ocupado representa un aumento de la Renta Nacional, de casi cuatro veces su propio salario, considerando el seguro de paro.

La reactivación de la construcción es hoy una necesidad para evitar la ruina de más empresas y una mayor desocupación en el sector ya muy afectado, por lo cual habrá que volver a la sabiduría de nuestra gran Ley Nacional de Viviendas y verter el producido del gravamen sobre remuneraciones personales, dotando al B.H.U., de una nueva política habitacional, dirigida a los grupos de bajos y medios-bajos recursos y a la recuperación de los cantegriles, creando además nuevas fuentes de recursos con impuestos a las herencias y a los sectores más ricos de la población.

Deberá exonerarse del gravamen a las jubilaciones y salarios que correspondan al mínimo nacional y graduar el porcentaje en función de una cantidad de salarios mínimos nacionales a fijar, variando el porcentaje siguiendo el ejemplo del Banco Nacional de la habitación del Brasil y de la política argentina de la vivienda, así como los planes europeos de la Habitación.

Para ello la Liga propone el siguiente PLAN DE EMERGENCIA:

1) Aplicar los recursos actuales y nuevos del FONDO NACIONAL DE VIVIENDA a la vivienda para los grupos sociales de recursos bajos y medio-bajos.

2) Ajustar los plazos e intereses de tal forma de hacer accesibles las viviendas a dichos grupos sociales.

3) Desarrollar un plan para la recuperación de los "cantegriles" con la asistencia social necesaria.

4) Destinar el producido integral del gravamen sobre remuneraciones personales al B.H.U. y crear nuevos recursos.

5) Modificar los porcentajes del gravamen sobre sueldos y jornales exonerando a las jubilaciones y salarios del mínimo nacional, aumentando los porcentajes en función de la cantidad de jornales mínimos percibidos.

6) Exonerar del I.V.A. a las viviendas para los grupos de bajos recursos.

7) Prohibición de importación de materiales y productos competitivos de la industria nacional.

8) Destinar recursos a la obra de Arquitectura en los planes de obras públicas, como generadores de mano de obra.

9) Dar preferencia a las empresas nacionales en las licitaciones públicas y descuentos de las ventajas de la importación de maquinarias en admisión temporaria.

10) Eliminar en las declaratorias de INTERES NACIONAL, a los materiales y productos competitivos de la industria nacional de la construcción.

11) Eliminar los préstamos a las casas prefabricadas extranjeras.

12) Dividir los conjuntos habitacionales de tal forma de permitir la presentación a las licitaciones de las pequeñas y medianas empresas.

13) Inclusión en los Pliegos de Condiciones de los Organismos Públicos del pago directo a subcontratistas y proveedores que generan los acopios.

14) Supresión de ahorro previo en las viviendas de los grupos de bajos recursos y aplicación del subsidio de acuerdo al Art. 64 de la Ley Nacional de Viviendas.

15) Destinar en el CORTO PLAZO los recursos del Fondo Nacional de Viviendas sólo al sector público mediante licitaciones y a las Cooperativas.

16) Exonerar de la Contribución Inmobiliaria por un plazo de diez años a las construcciones habitacionales de los grupos medios y bajos, si se inician antes del 31/12/1985.

17) Incorporación de toda la INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, fábricas, talleres, canteras, etc. en la Ley de Unificación de Aportes sociales, lo que abatirá los costos de construcción.

18) Creación de una Comisión con delegados oficiales, de la Liga y Cámara de la Construcción, de las Asociaciones de Arquitectos e Ingenieros, etc. para elaborar un plan integral de emergencia para el desarrollo de la construcción y el fortalecimiento del Banco Hipotecario del Uruguay.

feria internacional

En la ciudad de Colonia en la República Federal de Alemania, se realizará una gran Feria Internacional en el mes de marzo de 1985, de Ferrería, Herramientas, Cerradura y Herrajes, Artículos de Construcción y Bricolaje en un espacio que ocupará 132.000 metros cuadrados en los Pabellones.

805 expositores directos y 20 indirectos son de la República Federal de Alemania y 565 son expositores extranjeros directos y 110 indirectos de países de ultramar y europeos.

29 países estarán presentes en la Feria desde Europa, los países de Australia, Brasil, México, Canadá, China, Estados Unidos, India, Israel, Japón, Sudáfrica, Taiwan, lo que permite afirmar que se trata de la Feria más grande del Mundo.

planes de emergencia

Tener un panorama aunque sea aproximado de la próxima realidad en materia de viviendas, significa hablar de las nuevas fuentes de trabajo que puedan existir para la construcción y para absorber parte de la desocupación que amenaza de ruina a la misma.

Para ello trataremos de dar una aproximación sobre las obras actualmente en marcha, con planes del Banco Hipotecario del Uruguay. Descartamos las que están casi terminadas y que pueden concretarse en los siguientes números:

OBRAS CASI TERMINADAS

	Cantidad de viviendas	
Sector público	537	
Promotores Privados	1.338	
Cooperativas de Ayuda Mutua	216	
Cooperativas de Ahorro y Préstamo	60	
Sociedades Civiles	253	2.404

OBRAS EN CONSTRUCCION CON MAS DEL 50 % EJECUTADO

	Cantidad de viviendas	
Sector Público	1.625	
Promotores Privados	2.334	
Cooperativas Ayuda Mutua	274	
Sociedades Civiles	1.424	5.637

OBRAS EN CONSTRUCCION CON MENOS DEL 50 % EJECUTADO

	Cantidad de viviendas	
Sector Público	6.566	
Promotores Privados	1.428	
Cooperativas de Ayuda Mutua	310	
Sociedades Civiles	790	9.094
		14.731

Dejando en una aproximación las obras casi terminadas podemos establecer que los compromisos del Banco pueden llegar a los US\$ 80.000.000.

Tomando el Producto Bruto Interno Precios de Mercado que llegó a los 290.000 millones de nuevos pesos y aceptando que se le otorgue a la Edificación de Viviendas un 3 %, dada las dificultades del país, darían unos 8.700 millones de nuevos pe-

ros para la vivienda, que corresponden a unos US\$ 120 millones.

La cantidad de viviendas que podrían construirse surge del siguiente Cuadro:

	N\$
3 % s/N\$ 290.000.000	N\$ 8.700.000.000
US\$ 40.000.000 para terminación de las obras en construcción	
a N\$ 70: 1 US\$	N\$ 2.800.000.000
	N\$ 5.900.000.000

Destinando unos N\$ 3.000.000.000 para construir 5.000 viviendas con adquisición de predios, etc. restarían unos 2.900 millones de nuevos pesos para reformas, reparaciones, remodelaciones y reciclaje de viejas viviendas e inversiones en el interior de la actividad privada.

Estos recursos deberán surgir del recurso del gravamen sobre las remuneraciones personales, de las Obligaciones Hipotecarias Reajustables del Ahorro para vivienda y de un capital "semilla" que habrá que dar al B.H.U.

El gravamen sobre las remuneraciones personales por la Ley N° 15.294 se aumentó dejando a cargo del empleado el 1 % o el 2 % según sea menor o mayor de 3 salarios mínimo nacionales y el 1 % a cargo del empleador.

Será necesario exonerar del gravamen a las remuneraciones y jubilaciones menores de 1 salario mínimo y aumentar los porcentajes en forma variable desde el 3 % al 8 % para las remuneraciones de los hogares mayores de N\$ 50.000.

El FONDO NACIONAL DE VIVIENDA del BHU deberá dirigirse en el corto plazo a los grupos sociales de bajos y medio bajos recursos y a la superación del problema de los agrupamientos marginales y cantebriles, en un plan social de asistencia y creación de fuentes de trabajo, con el desarrollo de las obras por ayuda mutua de los habitantes de los grupos marginales y de las actuales Comisiones que ya actúan en la asistencia social.

El BHU desarrollará una política de préstamos para las reformas, remodelaciones y reciclaje de las viejas construcciones de viviendas, para recuperar para las ciudades el parque actual y disminuir los gastos en nuevas viviendas.

Para crear fuentes de trabajo inmediato habrá que poner en marcha las actuales obras y crear nuevas con las actualmente paralizadas que el BHU deberá terminar, quedando en propiedad de las mismas.

Se estima que existen unas 3.000 viviendas detenidas, que podrá llegar a las

4.000 una vez realizada una depuración de la situación actual, lo que permitiría crear un stock regulador de alquileres con opción a venta, disponiendo el BHU de estas viviendas.

El Estado y el Municipio que han vendido todas las viviendas que permitían desarrollar una política social en materia de alquileres, deberán volver a crear un stock de viviendas para alquilar, licitando algunos edificios para esos fines, que siempre podrán ser adquiridas con opción a venta.

El BHU deberá —en un plan de emergencia— crear trabajo de inmediato recurriendo a los proyectos ya prontos para licitar, en el sector público, las cooperativas y las sociedades civiles, para los grupos de recursos medio-bajos.

No tenemos datos de las Cooperativas actualmente en trámite en el Banco, ya que el Instituto paralizó todos los trámites en gestión, los que deberán ser estudiados en función de los cupos a adjudicar al sector público, el que permite mediante licitación pública, los precios más bajos en una competencia de la actividad privada, creando además trabajo para nuestras empresas pequeñas y medianas.

Las sociedades civiles en trámite parecen alcanzar a las 300 viviendas, algunas ya escrituradas, unas 200 y el resto con viabilidades sin aprobar, aprobadas o en trámite, siendo otro sector que habrá que considerar dentro de la adjudicación de cupos que cumplen con el fin social del plan de emergencia, que debe dirigirse a los grupos de bajos y medio-bajos recursos y crear fuentes de trabajo.

En una estimación aproximada puede darse un panorama de la actualidad por Categoría de vivienda con el siguiente Cuadro:

Cuadro N° 2
PROMOTORES PRIVADOS

4	En construcción	Detenidas
Categoría II	2.975	945
Categoría III	1.974	1.073
Categoría III/IV	13	13
Categoría II/III	78	
Categoría IV	60	60
	5.100	2.091

SOCIEDADES CIVILES

4	En construcción	Detenidas
Categoría II	1.385	65
Categoría III	345	
Categoría IIA	631	77
Categoría IV	45	
Categoría II/I	61	
	2.467	197

COOPERATIVAS DE AYUDA MUTUA

4	En construcción	Detenidas
Categoría		
II/I - II/A - II	800	171
	800	171

COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO

4	En construcción	Detenidas
Categoría II	60	
	60	

SECTOR PUBLICO

	En construcción	Detenidas
Categoría I	1.509	
Categoría II	1.178	
Categoría III	147	
Categoría I - II	152	
Categoría I - IIA	3.852	
Categoría II/III	94	
Categoría IIA	1.796	
	8.728	291

En nuestro número anterior, —Nº 54— hemos establecido que en el período 1969-1983 el sector privado construyó sin ayuda del BHU la cantidad de 61.646 viviendas en todo el país, con una producción anual como promedio de 4.403 viviendas.

Con la producción del sector privado que podemos suponer llegará a esta cantidad, se construirán por año en el corto plazo la siguiente cantidad de viviendas:

Financiadas por el BHU	5.000
Financiadas por la actividad privada	4.403
	9.403
Préstamos para reformas, remodelaciones, ampliaciones y reciclaje ..	1.000
Actividad privada interior	6.000
	15.403

Pero es necesaria una planificación general de la política habitacional y para ello habrá que crear un Ministerio de Vivienda y Planeamiento Territorial, que estructure el plan de largo plazo y los planes quinquenales.

El Banco deberá desarrollar una política tendiente a la aplicación del Art. 49 de la Ley Nacional de Vivienda, para construir viviendas para alquilar, que podrán ser arrendadas con opción a compra, y el servicio de estos préstamos será atendido con los alquileres pagados por los usuarios. Los alquileres serán móviles, afectando como máximo un 20 % de las entradas familiares. Dentro de esta modalidad podrán colocarse las viviendas que mencionamos que tiene actualmente el Banco y que no pueden ser vendidas.

la construcción de viviendas

El Cuadro siguiente muestra la importancia de la construcción de viviendas en el interior del país, que en muchas oportunidades ha sido mayor que en Montevideo y ha salvado a la industria de una crisis aun mayor. Solo en los años del "boom" de la construcción en 1980-81, la distorsión producida por una acción sin planificación del BHU, determinó que en Montevideo se construyeran muchas más viviendas que en el interior siendo los números demostrativos ya que en 1980 se construyeron 1.248.362 metros cuadrados en Montevideo y 666.638 metros cuadrados en el interior y en 1981, 1.051.606 en Montevideo y solo 648.394 en el interior.

METRAJE DE VIVIENDA CONSTRUIDA

Año	Montevideo	Interior	Total
1950	800.135	s/d	
1950	1.120.505	s/d	
1952	841.595	s/d	
1953	653.455	s/d	
1954	719.458	s/d	
1955	776.000	607.760	1.373.760
1956	886.000	623.780	1.510.720
1957	867.400	635.704	1.503.104
1958	858.700	594.612	1.453.312
1959	905.600	624.064	1.529.664
1960	843.520	644.096	1.487.616
1961	570.180	596.028	1.166.208
1962	433.370	524.006	957.376
1963	336.820	451.852	788.672
1964	451.600	444.336	895.936
1965	410.740	447.116	857.856
1966	422.850	543.358	966.208
1967	349.940	530.164	879.104
1968	364.460	504.852	869.312
1969	287.310	495.346	782.656
1970	249.800	464.644	714.444
1971	286.400	553.324	839.724
1972	192.100	597.040	889.140
1973	191.700	549.786	740.486
1974	316.000	445.294	762.294
1975	194.900	479.596	673.496
1976	229.000	726.500	955.500
1977	353.300	547.200	900.500
1978	721.287	612.300	1.393.587
1979	989.891	829.109	1.819.000
1980	1.248.362	666.638	1.915.000
1981	1.051.606	648.394	1.700.000
1982	517.453	543.000(1)	1.060.453
1983*	216.857	456.000(1)	672.857
1984	221.827	450.000	671.827

* Estimado por falta de datos.

ministerio de vivienda y planeamiento territorial

El Dr. Herbert Porro ex Director General de Departamento de Hacienda del Municipio de Montevideo, Profesor de Arquitectura Legal de la Facultad de Arquitectura, nos ha hecho llegar un valioso material de las clases dictadas sobre el Derecho de Propiedad; la Expropiación de Bienes Inmuebles; los Aspectos Jurídicos administrativos y Hacedísticos del Planeamiento Territorial; la Contratación y el Plan Nacional de Vivienda, que representan un valioso material de estudio.

Asimismo el Dr. Porro es autor de un anteproyecto de creación del Ministerio de Vivienda y Planeamiento Territorial, cuya creación como un Organismo a escala ministerial, fuera aprobada por la Concetración Programática Nacional.

La proposición de este anteproyecto supera las objeciones que pudiera crear el problema del desarrollo urbano, materia que es de resorte municipal y que pudiera afectar la autonomía creada por la Constitución.

Con las ideas del Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, desarrolladas durante muchos años, planteamos el problema de la necesidad del planeamiento en la política habitacional.

Es indudable que uno de los grandes problemas de la política habitacional, ha sido la carencia de un organismo de suficiente jerarquía, como para poder discutir y defender a nivel del equipo ministerial, los derechos de la vivienda y de la planificación.

En las primeras etapas de la Ley número 13.728, Ley Nacional de Vivienda, si bien la Dirección Nacional de Vivienda actuaba dentro del MTOP, la realidad es que el Director, Arquitecto Ildefonso Aroztegui, al ubicar la Dirección junto a la Presidencia de la República, pudo orientar una planificación que desapareció, cuando la Ley N° 14.666 de 9 de junio de 1977 suprimió la DINAVI y el INVE y concentró toda la política habitacional en el BHU, creando los actuales problemas.

Es indudable que dentro de la organización institucional actual, en la que los Municipios tienen bajo su jurisdicción toda la materia del urbanismo y el desarrollo urbano, habrá que considerar la necesidad de tener en cuenta esta realidad nacional y no crear organismos que entren en competencia con los Municipios, si no más bien tratar de coordinar entre sí a los Municipios de la región y con la autoridad nacional, que no afecte la autonomía departamental consagrada por la Constitución.

El Planeamiento Territorial comprende no sólo el acondicionamiento físico del suelo, sino su acondicionamiento en función de las necesidades de la comunidad humana que la habita.

Es pues una relación hombre-territorio determinante del planeamiento territorial,

relación que conforma los objetivos del mismo.

En la formulación de los planes y programas del desarrollo nacional, debe necesariamente incluirse el planeamiento territorial que nuestra realidad socio-económica requiere.

Mejorar la condición del hombre, creando las condiciones que posibilitan la satisfacción de sus necesidades de vivienda, trabajo, cultura, equipamiento y circulación.

El Urbanismo uruguayo se rige por una serie de disposiciones de diferentes fechas, que no constituyen un conjunto orgánico y entre ellas, la Ley de Expropiaciones N° 3958 de 28 de marzo de 1912; la Ley de Formación de Centros Poblados N° 10.723 del 21 de abril de 1946 y la N° 10.866 del 25 de octubre de 1946; la Ley Orgánica Municipal número 9515 de 28 de octubre de 1935; la Ley N° 13.728, Plan Nacional de Viviendas y la Ley N° 14.666 de 9 de junio de 1977, que modificó la Ley de Viviendas, otorgando al BHU la totalidad de las competencias en materia de viviendas.

Ha faltado en la realidad nacional un Organismo que diera unidad a la acción en el territorio nacional y la antigüedad de algunas de estas Leyes, hace que sea necesario aplicar conceptos iguales en todo el territorio nacional, respetando la autonomía municipal.

El único organismo planificador actual es el Municipio y él debe ser la base de integración de un organismo nacional de planificación, como puede ser el Ministerio de Vivienda y Planeamiento Territorial.

El planeamiento del territorio nacional debe iniciarse por la reorganización de los órganos técnicos municipales departamentales, adecuando su capacidad técnica y ordenamiento administrativo, con el apoyo del Ministerio a crear.

Habrá que estudiar una Ley sobre el Régimen Jurídico del suelo, conforme a la función social que tiene la propiedad y a la delicada y difícil tarea de conjugarlo con la ordenación urbanística y el planeamiento territorial.

El Planeamiento Territorial, configurará las grandes directivas de organización del territorio nacional en función de las conveniencias de la ordenación social y económica, para el mayor bienestar de la población.

Los Planes de Ordenación Urbana comprenderán el PLAN DIRECTOR formulado por los Municipios, dentro de los lineamientos generales que establecerá la Ley de Uso del suelo y Ordenación urbanística.

El Ministerio de Vivienda y Planeamiento Territorial, permitirá superar los grandes problemas que ha tenido la Ley Nacional de Vivienda, al no contar con un Organismo de suficiente jerarquía institucional, como para permitir una planificación de los servicios de UTE, que

ha determinado que las viviendas terminadas permanezcan meses y a veces años sin que se puedan habitar por falta de conexiones eléctricas, o que se implanten en zonas sin servicios.

Una coordinación integral de los servicios públicos necesarios a la infraestructura de todo planeamiento territorial con las leyes de creación de UTE, de 21 de octubre de 1912, de ANTEL, del 25 de julio de 1974, de OSE del 19 de diciembre de 1952, es una necesidad impostergable.

El planeamiento territorial habrá de considerar la protección del paisaje y de las vías de comunicación, conservación del medio rural en determinados lugares históricos o de tradición, el saneamiento de las poblaciones y su vinculación vial.

La conservación y valorización del Patrimonio histórico y artístico de la Nación y de sus bellezas naturales deberán ser objeto de planes especiales.

El planeamiento Territorial considerará el territorio nacional como el espacio físico sobre el cual se ejerce el poder del Estado, con su población que es el conjunto de individuos que habitan el territorio del Estado, constituyendo el factor determinante y objeto del planeamiento territorial. La vialidad con sus caminos y calles que son las vías de comunicación terrestre entre los centros poblados y las ciudades, pueblos y villas.

La actual red de circulación, caminos nacionales, fluviales y marítimos debe ser encarada en función del desarrollo socio-económico nacional y en consecuencia, en función del desarrollo de la producción y el consumo.

El planeamiento vial, deberá considerar el relevamiento agrológico para fijar una política nacional de la explotación del suelo para la agricultura, la ganadería o ambas a la vez. El uso actual del suelo permitirá determinar y seguir el desarrollo y localización de la producción agraria y los planes de desarrollo vial tendrán así un valor preponderante, para conseguir un uso racional del suelo y la salida de sus productos.

El estudio de los centros industriales, de los de turismo, de los centros de energía y sus líneas así como las circulaciones nacionales, permitirán fijar el sistema regional, (hospitales, cultura, enseñanza) con la influencia de los agrupamientos de servicios; el sistema zonal a escala departamental, y el sistema local.

El Ministerio sería el órgano de coordinación que ha faltado al país en la política coordinada de UTE, ANTEL, OSE, MTOP, MAP, AFE, ANP, PLUNA y los Municipios a nivel Municipal y con la actividad privada.

Los problemas del país son tan graves que no permitirán que se superpongan servicios, se inviertan recursos sin que ellos aseguren el desarrollo nacional y para ello es necesario planificar el futuro.

puente colonia buenos aires

HABITAT desde el año 1979 se ha estado ocupando del **PUENTE COLONIA BUENOS AIRES**, estimando que se trata de una obra trascendente que puede ayudar al desarrollo del país. En nuestros números 36, 45, 49 dimos algunas opiniones sobre esta gran obra binacional, que servirá a toda la Cuenca del Plata y ahora reproducimos parte del informe de un equipo interdisciplinario.

Este informe muy extenso y documentado trata el Marco Normativo, el Marco Bilateral, los Aspectos Institucionales y Orgánicos, los aspectos Técnicos y Financieros y los aspectos Turísticos con el desarrollo de las zonas de influencia en Colonia.

Aspectos geopolíticos

La importancia política y estratégica del Puente Colonia - Buenos Aires parece indiscutible; es natural, de consiguiente, no descuidar el análisis de aspectos de geopolítica implicados en el proyecto que dicen relación, entre otros, con las fronteras de los Estados, la defensa de sus soberanías, etc.

Por otra parte, este informe no pretende anticipar las acciones de política exterior que el Puente pueda originar, desde que en ellas incidirán las circunstancias particulares del momento en que deban adoptarse.

No obstante, a simple título de inventario la Comisión ha identificado la eventual influencia del Puente sobre:

1. — el estado actual de las relaciones bilaterales entre Argentina y Uruguay en los diversos aspectos componentes: traslación e implantación de personas y bienes, comercio, turismo, comunicaciones, etcétera.
2. — el estado actual de las relaciones bilaterales entre Uruguay y Brasil.
3. — relaciones con los demás países de la Cuenca del Plata.
4. — el marco de integración de ALADI, etc.

1.2. Ubicación del Puente:

Estudios muy preliminares realizados años atrás identificaban tres posibles ubicaciones a saber:

La más larga de 48 kilómetros, uniendo Punta Pereira en el Departamento de Colonia, con un punto ubicado cercano a Olivos que dista unos 20 kilómetros del Centro de Buenos Aires.

La segunda ubicación une la propia ciudad de Colonia, en la Punta Hornos, cercana al Real de San Carlos con la localidad de Quilmes que dista 25 kms. del Centro de Buenos Aires, y la longitud total de ésta solución es de 42 kms.

La tercera solución es la más corta unión sobre el Río, pues tiene apenas 38 kms., pero se aleja bastante de Buenos Aires, pues está a casi 50 kms. del centro; une Colonia con Punta Colorada ubicada cerca de la ciudad de La Plata.

De todos modos, deberán realizarse estudios más completos para definir la ubicación de ambas cabeceras y una vez que exista esa definición inicial identificando el lugar aproximado, los estudios de detalle permitirán ubicar el lugar definitivo.

1.3. La Solución a Adoptar

Todo hace presumir que la solución más adecuada, técnica y económicamente, resultará la que prevea la construcción del puente en hormigón armado, pretensado y prefabricado, tanto en su infraestructura con pilotes de gran diámetro, como en su super-estructura con tableros tramados, llevados al lugar con elementos flotantes; únicamente los canales de navegación deberán ser atravesados con soluciones un poco menos prefabricadas que se asemejarán a los puentes de Fray Bentos - Puerto Unzué o Paysandú - Colón; en general podemos expresar que la tecnología que se aplicará es conocida en nuestros países, tanto por profesionales como por empresas, por lo que se puede presumir una participación importante de técnicos y empresas nacionales de ambos países. En cuanto a los trabajadores, podemos decir que prácticamente en su totalidad lo serán de ambas nacionalidades.

1.4. Costo de las Obras

En esta etapa tan preliminar, no se puede hacer una apreciación muy exacta de costos, pero existen algunas bases conocidas que nos permiten llegar a valores razonablemente aproximados.

Es indudable que el estudio de tráfico y su proyección para el futuro, permitirá con un criterio de economicidad y en base a la capacidad de cada faja de circulación, determinar el ancho del puente en su etapa inicial, (podría resultar viable dejar durante la construcción los elementos necesarios para su posterior ensanche); inicialmente con los datos que se disponen, una solución razonable es considerar un ancho total de 3 calzadas, o fajas de circulación, con las extremas una en cada sentido y la central que se adaptará al sentido del tráfico dominante según el día y la hora; es decir que un

fin de semana con un feriado en Argentina deberá indicar la necesidad de tener dos fajas para ingresar al Uruguay el día viernes y dos fajas para salir el día domingo.

Así el ancho total del puente, puede si se considera sólo vial, obtenerse con 13,50 metros y su longitud total comprendida entre 38 kilómetros y 50 kilómetros según la solución que se adopte.

Y considerando las características de la obra que tendrá: un largo tramo tipo viaducto, dos pasajes sobre los canales de navegación que con adecuadas pendientes demandarán unos tres kilómetros de longitud cada uno, y un tramo de 4 ó 5 kilómetros cercanos a la costa argentina, un poco más elevado para permitir el pasaje de embarcaciones menores; llegamos a poder componer el volumen total de la obra de hormigón a construir.

Se adopta para el tramo en viaducto un valor algo superior al puente de Pontchartrain en previsión de una infraestructura algo más voluminosa.

Para la solución más corta de 38 kilómetros se obtiene:

Viaducto:	
27.000 ml. x 15 m ³	= 405.000
2 Puentes:	
6.000 ml. x 21,5 m ³	= 129.000
Tramo Elevado:	
5.000 ml. x 16 m ³	= 80.000
ACCESOS, Servicios, etc.	
6 %	= 36.000
Volumen Total	= 650.000 m³

Para la solución más larga de 50.000 ml., se adicionan 12.000 de viaducto, con lo que el volumen total se ubica en 830.000 metros cúbicos.

Para determinar entonces el costo aproximado de las obras, adoptaremos un criterio globalizador que consiste en basarnos en los precios de las obras binacionales sobre el Río Uruguay, dividiendo el precio total de la obra por el volumen de hormigón realizado en cada caso, llegando a valores similares en las dos soluciones, que debidamente actualizados, en base al tiempo transcurrido, nos sitúa en un valor cercano a 485 dólares por metro cúbico de hormigón.

A ese valor se le debe agregar los costos de estudios, ingeniería, gastos administrativos, intereses durante la construcción, escalamiento de costos, servicios al usuario e imprevistos, con lo que llegamos a aproximadamente 770 dólares por metro cúbico.

El costo entonces de la totalidad de la obra se ubicaría entre U\$S 500 millones y U\$S 639 millones según la solución adoptada.

La incidencia de la mano de obra, que interesa conocer, se puede también estimar sobre la base de un rendimiento de

treinta horas de operario directo por metro cúbico elaborado, al que adicionado al personal indirecto, significa un promedio de población trabajadora total de tres mil personas para cualquiera de las distintas soluciones, pensando que el plazo total de las obras será entre cuatro y cinco años, según se adopte la solución más corta o la más larga.

Los costos de la obra binacional corresponderá encargarlo por ambos países en la proporción que corresponda de acuerdo con los límites jurisdiccionales y en base a los antecedentes de este tipo de obras, como es el caso de los puentes sobre el Río Uruguay.

1.5. Las Características del Puente desde el punto de vista de su andamio resultarán ser:

Partiendo de la costa de Colonia, la cabecera deberá ubicarse en algún lugar alto, teniendo en cuenta la proximidad del canal de navegación que se deberá atravesar con una luz libre de importancia. Como antecedente sabemos que el Puente General San Martín, Fray Bentos - Puerto Unzué, tiene una altura máxima libre sobre el cero del Río de 47,20 mts. y que en el Puente General Artigas esa altura máxima es de 39 metros.

Sabemos también que la solución que se adoptará para el cruce de los canales se asemejará más al Puente General San Martín, por tener los canales de navegación anchos más similares y el puente principal en Fray Bentos tiene una longitud de 2.245 metros, completándose el resto con un viaducto de 1.164 metros.

Es decir que es razonable considerar un tramo de aproximadamente 3.000 metros de características similares al puente mencionado; después se trata de un largo viaducto, elevado apenas sobre el agua para salvar la mayor parte del río.

Interesa conocer que las estadísticas elaboradas desde 1910 a 1978 por la Dirección de Hidrografía del MTOP indican una creciente máxima sobre el Río de la Plata a la altura del Puerto de Colonia de 4,50 metros sobre el cero de la escala, producida el 10 de julio de 1923.

Deberá entonces salvarse esa máxima crecida con cierta amplitud y prever además la elevación del agua que producirá aguas arriba, la ejecución del puente para ubicar la altura definitiva de la obra, la que se estima en siete metros sobre el nivel cero.

Ese largo viaducto que atraviesa el río, que según la solución que se elija estará comprendido entre 25 y 37 kilómetros, deberá tener alguna interrupción en uno o dos lugares donde se construirán las obras necesarias para poder atender emergencias, dar servicios a los usuarios, invertir el sentido del tránsito, e inclusive permitir el pasaje de barcos menores que navegan fuera de los canales, aún cuando la profundidad media en la mayor parte del recorrido se sitúa entre 2 y 4 metros.

Ya cerca de la costa argentina se atravesará el canal de acceso al Puerto de Buenos Aires, con un ancho de 140 mts. o el canal Emilio Mitre de acceso al Río Paraná, con un ancho menor según la solución que se adopte y de estructura similar a la del cruce del otro canal de navegación ya considerado, para des-

pués acceder, a la costa argentina con un viaducto de 4 ó 5 kilómetros de largo más elevado que el de mayor longitud, para permitir el pasaje de cantidad de embarcaciones menores que se mueven alrededor del puerto de Buenos Aires, embarcaciones turísticas y de carga.

El ingreso del puente a la costa argentina exigirá un cuidadoso estudio, teniendo en cuenta la actual estructura urbana y los desarrollos que se preven en años futuros, así como también la red de autopistas cuya construcción ha quedado detenida; se trata de integrar el acceso a la red vial sin producir mayores perturbaciones a la circulación.

Un aspecto a tener en cuenta para el cruce de los canales de navegación, que tiene tránsito intenso, es el de las necesarias protecciones que se deben construir para evitar accidentes por choques de embarcaciones contra las pilas principales; de los que ya existen tristes experiencias, como la del Puente Maracaibo o el Sun Shine en EE.UU. en 1980. La técnica actual indica la necesidad de anteponer a las pilas las defensas necesarias para evitar las colisiones; o aún las últimas indican soluciones de crear islas artificiales, para que antes que la colisión se produzca el encallamiento del buque.

Deberá considerarse en este caso particular que las embarcaciones de cierto calado navegan prácticamente encarriladas, no pueden salirse del canal sin chocar con sus beriles, debido a la poca profundidad que tiene el río.

1.6. Plazos

La primera etapa demandará entre 18 y 24 meses y requerirá la realización de todos los estudios necesarios para determinar la factibilidad de la obra; considerados desde todos los puntos de vista señalado: técnicos y económicos-sociales y después se deberá realizar los estudios financieros y obtener el financiamiento de las obras.

La segunda etapa que cubre desde el llamado a licitación hasta el comienzo de las obras, cuando se formalice el contrato, con un plazo estimado de 12 meses; y finalmente la de construcción de las obras que requerirá aproximadamente 48 meses, es decir un total de siete años desde que se toma la decisión hasta que entre el puente en funcionamiento, considerando todos estos plazos vinculados directamente con el puente; pero claro está sabemos que esta obra produce efectos de significación en las regiones adyacentes y no puede encararse su ejecución aisladamente, será necesario realizar estudios muy completos en otras áreas, y todo esto se estudia en el capítulo correspondiente, e incluye los efectos del impacto del puente, en las economías regionales, en el medio ambiente, en aspectos legales, urbanísticos, demográficos, etc., etc. y sus cronogramas deberán ajustarse y coordinarse con los de la obra del puente.

También deberán tenerse en cuenta las obras vinculantes del puente con las infraestructuras viales de cada orilla y los desarrollos que deberán realizarse como consecuencia de las obras.

1.7. Obras Conexas

En materia de infraestructura vial se deberán estudiar las viabilidades, atendiendo a los volúmenes de tránsito previsible, de las rutas de acceso al puente, tanto locales, departamentales, como nacionales.

Aún cuando el departamento de Colonia dispone de una red vial bastante importante, seguramente será necesario su redimensionamiento para poder absorber el aumento de tráfico provocado por el puente.

En particular, deberán estudiarse la nueva Ruta 1, Colonia - Montevideo, la Ruta 11, E. Paullier - Atlántida, la Ruta 21, Colonia - Carmelo - Nueva Palmira y la eventual ampliación de la Ruta Montevideo - Punta del Este.

También planteado un ordenamiento territorial en las áreas de influencia del puente, deberá completarse la adecuada red vial departamental.

Las infraestructuras viales deberán completarse con las de servicios: eléctricos, aguas, telefónicos, saneamiento, etc.

caincopa

Una de las más importantes gremiales del interior del país, vinculada estrechamente a la Liga, la Cámara de la Industria de la Construcción de Paysandú, CAINCOPA, acaba de realizar elecciones.

Con ese empuje que caracteriza a los sanduceros, la Cámara ha realizado una gran obra en defensa de la industria y su nuevo Consejo Directivo, ha de continuar la obra ya realizada.

Consejo Directivo

Presidente:

ALBERTO OJEDA

Vicepresidente:

ANTONIO FARIAS

Secretario:

MAXIMO PONS

Prosecretario:

HECTOR SELLANES

Tesorero:

IBEL BALBIS

Protesorero:

JUAN C. CERNICCHIARO

Vocales:

TYDEO FRANCHINI

EMILIO WYNANTS

ANTONIO CAPORALE

zonas peatonales

De la publicación LA ARQUITECTURA DEL TRAFICO EN LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, que nos remitiera la Embajada de ese país, reproducimos la parte que trata de las zonas peatonales, por el interés que tiene desde el punto de vista de la ciudad.

El entusiasmo con que se pusieron en práctica las variaciones estéticas de estas obras para el tráfico en general lo revela ya el hecho de que, en Berlín, apenas hay un puente para peatones que se asemeje a otro.

La arquitectura del tráfico está aquí alejadísima de la monótona uniformidad derivada del sistema de construcción modular.

las zonas peatonales reactivan la vida de la ciudad

Esa definición procedente de los Estados Unidos, según la cual "un peatón es un automovilista que ha encontrado un lugar donde aparcar" arroja un rayo de luz sobre las consecuencias de la motorización.

Apenas ha abandonado el automovilista su vehículo cuando ya comienza una penosa marcha para cruzar la calzada, lo que comporta peligros evidentes, teniendo muchas veces que "maniobrar estrechamente" entre otros coches aparcados. El automóvil ha desplazado la función original de calles y plazas, en su calidad de lugar de encuentro para los habitantes de la ciudad en cuestión. Sobre todo las calles más céntricas y de mayor tráfico ya no unen ni enlazan, sino que paulatinamente van tomando el carácter de un río que separa. Solamente los pasos regulados por semáforos permiten establecer una "especie de puente", aunque pasajero. Esta evolución ha reducido considerablemente la atractividad de los centros urbanos de cada ciudad y ha mermado la calidad de vida de la población.

Para hacer frente a este problema se tuvo la idea, a finales de los años 50 y comienzos de los 60, de establecer en algunas grandes ciudades zonas libres de coches en calidad de áreas para peatones.

En base a las positivas experiencias obtenidas, la fisonomía de los centros de las ciudades fue cambiando a lo largo de los años 70 debido a la creación de "zonas peatonales" cada vez mayores. En el año 1979 había ya más de 300 ciudades en la República Federal de Alemania con unas 500 zonas peatonales. Mientras tanto, en otras 150 ciudades se han confeccionado ya los correspondientes planes en este sentido. Las tiendas y comercios que en ellas se encuentran consiguen los más altos índices de ventas por metro cuadrado dentro del comercio al por menor, pero, claro está, pagan también los alquileres más altos. Apenas es posible poner más claramente de manifiesto la popularidad de las zonas para peatones. Aquellos tiempos en que los propietarios de tiendas y casas ejercían fuerte resistencia a tales proyectos han quedado ya muy atrás.

Desde comienzos de los años 70 han sido una y otra vez los propios vecinos, en muchas ciudades, los que se interesaron incluso masivamente en favor de la creación de zonas peatonales y se mostraron dispuestos a hacer sacrificios económicos, pagando por el fin propuesto. Las disminuciones de ventas en calles adyacentes o secundarias llevaron a que éstas quedaran también incluidas en la zona peatonal, llegando a crear así poco a poco sistemas completos.

No toda calle comercial es apropiada para convertirse en zona peatonal. Una condición previa esencial es que disponga de una buena gama y suficiente número de comercios minoristas de consumo medio y no tanto de grandes almacenes. En ningún caso deben predominar tiendas con artículos de alto precio, e incluso de lujo, porque atraen un número reducido de clientes. En una calle donde se encuentren predominantemente joyerías, tiendas de venta de pianos y tiendas de muebles caros no habrá más que una animación y vida moderadas. Por el contrario, los cafés, los bares y restaurantes, y también los cines y teatros son elementos excelentes al objeto pro-

puesto, porque dan vida a la calle incluso después de haber cerrado los establecimientos y negocios. A casi nadie le gusta "ir de escaparates" por una calle desierta.

Una edificación demasiado alta a ambos lados de la calle tiene consecuencias desfavorables, porque surge fácilmente la sensación de "barranco". Pero las calles peatonales no deben ser tampoco excesivamente anchas, ni tener carácter de plazas. Por ello, los urbanistas partieron al principio de la base de que las calles peatonales podían ser de anchura mayor a los 10 a 15 metros.

El éxito depende de la configuración dada a las obras

Para crear una zona peatonal no es suficiente con colocar los correspondientes letreros indicadores al principio y al final de la misma, destacando que están vedados aquellos terrenos a los vehículos. La Federación Alemana de Industria y Comercio afirma: "El éxito de una zona peatonal depende en buena medida de la configuración constructiva". Esto se ha derivado del correspondiente estudio previo. La Asociación Investigadora de la Vialidad ha elaborado directrices en las que leemos: "Las calles para peatones no deben ir provistas, siempre que pueda evitarse, de pavimentos bituminosos, sino que serán soladas con adoquín o losetas. La superficie debe ser plana y debería presentar un aspecto lo más variado posible en cuanto al color". Los materiales y los motivos de solado deben tener en cuenta el sentido estético. No hay que usar con excesiva frecuencia los adoquines y las placas grises de hormigón, si es que se quiere evitar una impresión de tristeza. La pavimentación debe admitir su utilización por vehículos pesados (por ejemplo, bomberos).

Los árboles, los arbustos y las flores son más que solamente notas de color en el paisaje urbano. Las directrices se refieren a esto brevemente: "Una decoración adecuada, arquitectónica y de jardinería, para la instalación de la

zona peatonal debe ser considerada como algo perfectamente natural". Aquí hay que hacer uso de los servicios de los especialistas.

En las zonas peatonales deben existir cafés y cervecerías, con mesas al aire libre, heladerías con grandes sombrillas y quioscos de salchichas en la propia calle, al igual que todo lo que tenga carácter de mercado o de bazar. Dentro de esto último se cuentan los puestos de venta callejera, cajones expositores con libros delante de las puertas de las librerías, quioscos de flores y vendedores ambulantes de fruta con sus carritos, barquilleros y otros. Los mercadillos semanales, nuevamente frecuentados por el público, deberían tener lugar siempre que sea posible en zonas peatonales.

Las fuentes son puntos de encuentro muy apreciados y populares, sobre todo entre los jóvenes. En muchas ciudades se colocan también figuras y esculturas. Asientos de diferente tipo, pero sin obligación de consumir (por ejemplo una bebida) invitan a permanecer allí, a descansar, para observar el multicolor bullicio. Son escasos todavía los compartimientos con cerradura, pese a que ofrecen la comodidad de dejar en ellos bien guardadas las bolsas de compras ya hechas y dar todavía un paseo. Por regla general, se concede gran atención a la iluminación de las zonas peatonales, que constituye a la vez un elemento decorativo. En numerosas ciudades se han instalado, por ejemplo, antiguos faroles de gas.

D. G. S. S.

tasas de aportación que rigen desde el 1º de octubre de 1984

Para todos los trabajadores dependientes y no dependientes por actividades: de industria y comercio (construcción, empresas periódicas de Montevideo, reporteros gráficos y gráficos en general, sociedades hípcas —empleados permanentes y por reunión del Interior— etc.), rurales y servicio doméstico:

Tasa Patronal	Tasa Obrera	Total
12 %	13 %	25 %

Aporte unificado de la industria de la construcción (Ley N° 14.411 de 7 de agosto de 1975): 79 %.

leyes sociales

estimación de los aportes patronales a la seguridad social sobre la mano de obra que constituya materia imponible

(Régimen general Industria y Comercio)

I) SUPUESTOS:

- La prima por accidentes de trabajo para el Banco de Seguros, se estimó en 8 %. Cada sector y aún cada empresa tiene primas particulares.
- Se consideraron 261 jornadas laboradas en el año. Puede variar de acuerdo al régimen de trabajo de cada empresa.
- Los días complementarios por antigüedad a los efectos de la licencia, se estimaron en 3. Sin embargo cada empresa tendrá su promedio.
- Para la actualización del jornal de licencia, salario vacacional, etc. se estimó un aumento anual del 60 % en los salarios.
- La reserva para cubrir la indemnización por despido se estimó en un 3 %. La situación de cada empresa puede determinar porcentajes muy diferentes.
- El jornal nominal incluye: incentivo por asistencia, adicionales por productividad, antigüedad, etc.
- La licencia para sus cálculos se consideró que se concede en el mes siguiente al año en que se generó.

II) PORCENTAJES SOBRE EL JORNAL NOMINAL GRAVADO CON APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DEL PATRONO

CONCEPTO	%
D. G. S. S. (Industria y Comercio - Reg. Gral.)	14.75
D. I. S. S. E.	4.92
Banco de Seguros (Accidentes de Trabajo)	9.83
Impuesto a las Retribuciones	1.23
Aguinaldo (Legal)	9.45
Licencia (Legal)	11.47
Feriados pagos (5)	1.92
Salario Vacacional (Legal)	4.50
	<hr/> 58.07
Reserva para indemnización por despido	3.00
	<hr/> 61.07

261 días trabajados por año

III) CONSIDERACION DEL FLUJO DE LOS FONDOS DE LOS APORTES

Si hiciéramos intervenir en la estimación la forma y tiempo en que se producen los egresos de la empresa por los conceptos anteriormente expuestos, licencia, aguinaldo, salario vacacional y las leyes sociales, deberíamos considerar que esas reservas que (mensualmente o quincenalmente) vamos formando, no se mantienen ociosas sino que se reinvierten ya sea

publicaciones

Publicaciones que hemos recibido en el año que agradecemos y solicitamos se nos continúe enviando.

Francia Informaciones. Britain Bullds. Embajada Británica. La realidad Alemana. Informaciones de la República Federal de Alemania. Boletín de la Unión de Instaladores Sanitarios y de Ramas Anexas del Uruguay. Carrier World. El Constructor. Cámara Panameña de la Construcción. Informaciones de la Construcción de la Cámara Argentina de la Construcción. Boletín del Colegio de Arquitectos de Perú. Ingeniería - Revista de la Asociación de Ingenieros del Uruguay. Túnel Subfluvial Hernandarias, de la Comisión Administradora Interprovincial del Túnel. Construcciones de la Cámara Argentina de la Construcción. CINDEC. Consultores Económicos. Cámara Hondureña de la Construcción. Boletín Estadístico de la Cámara Chilena de la Construcción. Cámara Costarricense de la Construcción. Camaco. Cámara Colombiana de la Construcción. Boletín Estadístico del Banco Central del Uruguay. Revista Interamericana Visión. Eternit Uruguay S.A. Revista del fibrocemento. Arquitectura de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay. Construcción. Suiza. Sika. Dinámica. Coperaricista Uruguay. Banco de Seguros del Estado. Almanaque. Contribuciones. Fundación Konrad Adenauer. Revista Mexicana de la Construcción. Construcción Panamericana. La revista argentina sanitaria. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Boletín del BHU. Cámara de Comercio Uruguayo Brasileña. Boletín de Informaciones de la I. M. Florida. Contribuciones CIEDLA. Boletín Cámara de la Construcción del Uruguay.

colocándola como inversión especial temporal o dentro del ciclo productivo general de la empresa. Calculando para esta inversión una tasa efectiva anual del 60 % la misma generaría una rentabilidad del 6 % sobre la mano de obra considerada para calcular los aportes anteriores, la cual vendría a rebajar las cargas, resultando una carga neta del:

61.07 %
6.00 %
<hr/> 55.07 %

IV) OBSERVACIONES

Además de tener en cuenta a los efectos comparativos con la realidad actual de la empresa la coincidencia o no con los supuestos enunciados al principio, es más importante aún tomar en cuenta el entorno en que se prevee estará inmersa la empresa en el futuro, pues determinará la exactitud o la defeción de la proyección de las estimaciones y por lo tanto del peso de los diferentes conceptos.

C. H. O. A. **cámara de herrerías de obra y afines**

MEMORIA ANUAL

EJERCICIO 1983-1984

El Consejo Directivo de la CAMARA DE HERRERIAS DE OBRA Y AFINES, cumpliendo con lo establecido en sus Estatutos Sociales y Reglamento General Interno, somete a consideración de la H. Asamblea la actuación cumplida durante el Ejercicio 1983-1984.

autoridades

De acuerdo al Acto Eleccionario realizado el 26 de enero de 1982, el Consejo Directivo quedó así constituido: Presidente: Walter Ameijenda; Vice Presidente: José M. Ave; Secretario: Eduardo Laborde; Pro Secretario: Sergio Bello; Tesorero: Gabriel Sabatini; Pro Tesorero: Anibal Biasotti; Vocales: Eduardo Hermida, Nicolás Lazorczyk y Jorge Rossini.

Por inasistencia del señor Eduardo Hermida, se integró el respectivo suplente señor Ricardo Accuosto.

actividades de la liga de la construcción del uruguay

La Liga de la Construcción del Uruguay, está integrada por distintos Centros Gremiales de fabricantes y subcontratistas de la industria de la construcción entre ellos: nuestra Cámara, quien además de aportar la desinteresada dedicación de sus delegados, ofrece su apoyo económico de acuerdo a una determinada fórmula de aportes establecida por número de trabajadores que agrupan los socios de cada gremial modificándose cada vez que aumenta el salario mínimo nacional. Como representantes ante este Organismo rector de la industria de la construcción, nos representaron los señores Eduardo Laborde, Ricardo Accuosto y Jorge Rossini.

conflictos laborales

Se creó una Comisión Liga, Cámara de la Construcción y Sunca con el cometido de propender a las mejores relaciones obrero-patronales.

En una reciente Conferencia de Prensa la Liga expresó: que a 16 años de la Ley Nacional de Viviendas, después de haber pasado por el "boom" del año 1979-1980 la industria de la construcción se encuentra en una crisis como nunca había sufrido, ya que es reflejo de la recesión general por la que atraviesa el país, con la paralización de empresas y una desocupación que llega a 160.000 trabajadores.

La política salarial dirigida fundamentalmente al sector público, afectó al complejo de la construcción que cuenta con más de 30 ramas de diferente especialización, la racionalización y unificación de criterios en las múltiples ramas, así como el ordenamiento del valor relativo de las tareas estructuradas; en el Programa de

Evaluación de Tareas en la industria de la construcción, fue distorsionando y destruyendo la necesaria diferenciación de las categorías obreras.

La Liga propuso el Plan de Emergencia que damos en este número.

actividades de la cámara de herrerías

visitas a plantas laminadoras

En el mes de diciembre ppdo., a petición de éstas, se realizaron sendas visitas a Raltur S.A., Laisa y San Martín Sociedad Anónima.

reforma de estatutos sociales

Con fecha 21 de febrero de 1984, el Ministerio de Justicia aprobó la reforma solicitada bajo el sistema vigente de la Ley de Asociaciones Profesionales.

folleto del ciclo de conferencias técnicas

Con motivo de haberse celebrado el 80º Aniversario en el mes de setiembre ppdo. se realizaron Ciclos de Conferencias Técnicas de las cuales se efectuó un folleto impreso con el Texto completo de cada una de las Conferencias, habiéndose repartido a los asociados, firmas que ofrecieron las mismas, Escuela de la Construcción, Cámara de la Construcción, Sociedad de Arquitectos, Asociación de Ingenieros, Banco Hipotecario del Uruguay, distintos Ministerios, etc.

juzgados letrados

A su petición se evacuaron diversas consultas técnicas y laborales.

instituto uruguayo de normas técnicas

Se recibieron en forma periódica información sobre Cursos y Estudios de Control de Calidad en distintas áreas de la industria; Normas y Programas de Normalización para la Seguridad Industrial, las cuales fueron trasladadas a los asociados en su oportunidad.

vademecum - catálogo

Recientemente se ha iniciado la campaña para la realización de un Vademecum y Catálogo destinado a la definición de distintos materiales de fabricación nacional y de materiales no fabricados en el país utilizados en general por la industria de la construcción y de distintos artículos de uso genérico en las distintas profesiones vinculadas a la industria, solicitándose

una vez más la colaboración de los fabricantes y distribuidores de materia prima manufacturada por nuestros asociados.

ley de unificación de aportes

Está en estudio un anteproyecto de Aportes en la Construcción, manteniéndose los lineamientos de la Ley 13.893, siendo ésta una muy importante conquista y aspiramos en un futuro inmediato nuevamente llevarla a la práctica.

salarios

En el transcurso del año según recomendaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de Transporte y Obras Públicas, se exhortó a los asociados aumentar los salarios mínimos básicos para todo el sector, dadas las circunstancias vigentes en materia salarial.

registro social

Destacamos que a pesar de la hora difícil que nos toca vivir, han ingresado a nuestra Cámara las siguientes firmas: Siner S.A., Barraca de Hierros San Martín S.A., Perlox S.A., Tambatti Ltda., Menéndez Hnos., Juan Miglioni, Carmen B. Dimuro, sin haberse registrado bajas. Estos ingresos fueron motivo de satisfacción.

situación financiera

Como se desprende de su Balance, se administraron con prudencia los Fondos Sociales.

servicio de asesoramiento técnico

Los Asesores en materia Jurídica y Contable con los que cuenta la Cámara para consultas gratuitas a sus asociados, evacuaron diversas consultas en sus distintas profesiones.

servicio de secretaría

A su cargo fue la información periódica que todo aquello que se consideró de interés por medio de consultas personales y repartidos que mantuvieron al asociado al día con sus obligaciones empresariales.

conclusiones

La reactivación inmediata de la Industria de la construcción es hoy una necesidad para evitar la ruina de muchas empresas y una desocupación en el sector ya muy afectado. Esperamos que con la fe que ponen siempre los hombres de nuestra industria frente a esta grave crisis que estamos padeciendo, sepamos vencer en un futuro inmediato, **unidos todos** por el optimismo que nunca debemos perder.

Esta ha sido una breve reseña de las actividades de este ejercicio al 30 de setiembre de 1984, expuesta a grandes rasgos y a vuestra consideración.

nuestras cámaras

cámara de industriales del mármol, piedras y granito del uruguay

La CIMPGU realizó una importante reunión con los industriales del mármol, piedras y granito a la que concurren las siguientes empresas:

Aserradero Renacimiento S. A.
Aserradero Sarandí Mármoles S. A.
Blanco y Luongo
Cía. J. Aratari Ltda.
COPROMARGA
El Porvenir S. A.
Giuliantes Hnos.
González Alvarez S. A.
MARMOLART Ltda.
Marmolería Carlomagno Ltda.
Marmolería Centenario S.R.L.
Manuel Narancio S. A.
Sandalio Piriz
Poser y De Mori Ltda.

La Cámara realizó la cena de fin de año en los salones del Club Alemán, estrechando los lazos de amistad que unen a sus integrantes.

U. I. S. U.

EL BOLETIN DE LA UNION DE TECNICOS SANITARIOS Y RAMAS ANEXAS DEL URUGUAY

Se han cumplido ya 33 años desde que esta publicación hermana viera la luz, cumpliendo así una larga trayectoria en defensa de los intereses de la construcción, siendo uno de los más importantes centros gremiales de la Liga de la Construcción del Uruguay.

Reproducimos pues una nota de ese Boletín, en la que da cuenta de la trayectoria cumplida.

XXXIII años

En la primera quincena del mes de agosto del año 1951 se inició la publicación del primer número de este Boletín Informativo.

Su principal motivación al editarlo, fue la de informar a sus lectores —los instaladores sanitarios— de las noticias de más trascendencia en su ámbito.

Su periodicidad fue en un principio quincenal, luego mensual, después aperiódica y actualmente, desde diciembre de 1980, bimensual.

Gracias a la ayuda económica que regularmente nos presta la industria, el comercio y los servicios públicos a los que hemos recurrido, podemos seguir financiando el costo material de las ediciones, que de otra manera, a los costos actuales, sería imposible seguir editándolo y mejorar su presentación, como resultado de la experiencia recogida en el largo recorrido desde su fundación.

Las actuales autoridades, queremos darle al Boletín Informativo, la más amplia

cámara de herrerías de obra y afines

La CHOA realizó su Asamblea General Ordinaria, procediendo a elegir las autoridades para el período 1984-1986:

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente	Walter Ameijenda
Secretario	Sergio Bello
Tesorero	Gabriel Sabatini
Vocal	Ricardo Accuosto
Vocal	Jorge Rossini
Suplentes	Eduardo Laborde; Nicolás Lazorczyck; Ubaldo Camejo; José M. Ave; Miguel Speranza

Comisión Fiscal: **Julio Tejera; Hugo Gnazzo; Adolfo Gil**

Comisión Electoral: **Anibal Biassoti; Ricardo Murara; Conrado Cardozo**

información y el valor trascendente de la presencia y representación de este gremio tan laborioso.

Para ello, es necesario recoger en sus páginas cuanto sea y sirva para promocionar su quehacer cotidiano.

Estudiar una calificación de las empresas, para darle a la Organización los medios adecuados para utilizarlos como elementos básicos para la defensa gremial.

Confiamos que los próximos años sean testigos de nuestros esfuerzos, en este sentido, para un mejor futuro y más amplias perspectivas.

De EL CONSTRUCTOR órgano oficial de la Cámara Panameña de la Construcción tomamos una nota de la FIIC, Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, que muestra bien la similitud de los problemas de la construcción en América Latina.

balance de la industria constructora latinoamericana

Problemas derivados de la deuda externa, la inflación, la recesión impuesta por el Fondo Monetario Internacional, el excesivo incremento del gasto público corriente, la falta de inversiones y el desempleo creciente, parecen ser los signos característicos de la crisis económica en que viven la mayoría de los países de la región latinoamericana.

El reflejo más acusado de esta crisis, sobre todo por la carencia de inversiones, se da en la industria de la construcción, quizás la más sensible a estas variaciones de las economías nacionales, toda vez que por sus programas de inversión, en ésta repercute casi de inmediato y con un desdoblamiento mayor.

Para la mayoría de los países representados en el Consejo de la FIIC, la construcción en vivienda ha sido un atenuante de la crisis en muchas empresas; en otros casos, la construcción de carreteras les ha permitido sobrevivir, pero, en tanto que en algunos un considerable número de empresas se ha visto obligado a suspender actividades, en la mayoría la capacidad ociosa linda con el 40%, si no es que rebasa el 50%.

La política generalizada de los gobiernos en crisis es sostener, en aras de la paz social, aunque a muy alto costo, el gasto corriente con cargo al ahorro público y en detrimento de las inversiones. Esto, que por una parte ha generado situaciones de privilegio, agudizando las diferencias sociales, por otra parte ha incrementado los índices del desempleo, precisamente en los estratos sociales en los que tradicionalmente la industria de la construcción ha dado ocupación y cobertura.

La tesis planteada por los constructores es que, de no cambiar esa política, los conflictos sociales se agudizarán y el país no podrá generar sus propios recursos de recuperación. Importa mucho la revisión de esta estrategia y, sobre todo, que se considere una mayor atención al programa de inversiones que genere más ocupación y que sean, también, más redituables, a fin de que los países puedan regenerar su propia recuperación.

Los créditos externos, cuando se destinan preferentemente a la inversión en infraestructura y se derraman entre las empresas nacionales o asociadas en consorcios con extranjeras, podrían ser otra posibilidad para salir de la crisis.

Los señalamientos están hechos; habrá que esperar que la voluntad política de los gobiernos se convierta en decisiones activas.

saneamiento de las playas

LAS PLAYAS

Las obras actualmente en realización de la DISPOSICION FINAL DE LAS AGUAS RESIDUALES DE MONTEVIDEO, de acuerdo al contrato firmado con el BID, el 17 de setiembre de 1981, por el cual el Banco otorgó al Uruguay un préstamo de 78 millones de dólares, que cubre el 65 % del costo de la obra, estimado en 120 millones de dólares.

Actualmente se están construyendo las obras de la primera etapa que comprende la red de colectores y las estaciones de bombeo de las playas de Punta Gorda, Honda, Malvín, Buceo, Pocitos y la Estacada, dejando sin sanear la playa de Ramírez, que corresponde a la segunda etapa de las obras.

La extensión del emisario ha sido aumentada fijándose en 2.250 mts. ubicándose las Estaciones de Bombeo en Punta Gorda, en Colombes, Luis A. de Herrera y Punta Carreta. Se reubicarán los vertederos de Playa Verde, Buxareo, definiéndose la etapa en la siguiente forma:

La primera etapa de la obra, en vías de realización, comprende básicamente la construcción de:

- una red de colectores interceptores, que recogerán los actuales vertimientos al Río de la Plata;
- cuatro estaciones de bombeo, y
- un emisario subacuático de 2.250 metros de longitud.

La red de colectores tendrá por función interceptar los 20 desagües que en este momento vierten en las aguas de la costa. Las aguas servidas serán enviadas por dicha red, a través de las estaciones de bombeo, hasta Punta Carretas y de allí, por el emisario subacuático, serán llevadas río adentro. Mientras no esté construido el futuro sistema y concluidas las estaciones de bombeo, continuará funcionando el sistema actual. No obstante, la nueva red podrá ser puesta en funcionamiento antes de terminado el emisario submarino, ya que, aún sin él, el desagüe de Punta Carretas mejorará las condiciones actuales.

Hasta ahora, el préstamo del BID ha permitido la realización de trabajos de consultoría por parte de dos empresas internacionales:

Una, contratada en noviembre de 1982, ya culminó su labor (estudio de la contaminación del arroyo Carrasco y de la calidad de las aguas costeras).

La segunda, contratada en diciembre de 1983, prestó su asesoría en la licitación de las obras electromecánicas. Deberá dirigir su ejecución así como la construcción del emisario.

El consorcio adjudicatario de las obras civiles ya instaló el obrador e inició las excavaciones y los colectores.

La finalización de las obras está prevista para el mes de abril de 1987.

En el contrato con el BID, se previó contratar a tres consultoras:

1) Estudio de contaminación del Arroyo Carrasco: sus soluciones, instalar un modelo matemático de calidad de aguas de la costa entre el Arroyo Carrasco y Punta Lobos y realizar el proyecto definitivo del emisario subacuático.

2) Asesorar a la Intendencia Municipal en lo relacionado con la adjudicación en la licitación de los equipos electromecánicos de las estaciones de bombeo y realizar la dirección de la instalación de las mismas en su momento. Además, dirigir las obras de construcción del emisario subacuático.

3) Realizar un estudio de factibilidad técnico-económico de la solución a adoptar, para resolver el problema de los desagües al oeste de Punta Carretas, y confeccionar el proyecto definitivo de la solución.

El estudio de factibilidad de 1972 recomendó como solución más económica la construcción de dos emisarios subacuáticos. Uno ubicado en Punta Carretas, que conecta todos los vertimientos entre el Arroyo Carrasco y la calle Guaraní y otro en Punta Lobos que concentra los vertimientos de todos los saneamientos de la zona de la Bahía.

La concentración en los dos puntos indicados de todas las aguas residuales se realizará mediante la construcción de colectores interceptores ubicados sobre la costa. Se estableció como primera prioridad la construcción del emisario subfluvial de Punta Carretas.

Se proyectará y construirá una planta de retención de flotantes en Punta Carretas, que entrará en funcionamiento con todo el sistema.

exportación

La exportación de granito y mármoles uruguayos ha sido tradicional y aunque ha disminuido en los últimos años, el nuevo gobierno adoptará sin duda, medidas tendientes a estimular una fuente de divisas muy importante.

También el rubro de cerámica vidriada puede ser otra fuente de divisas, ya que

nuestras fábricas han impuesto la calidad de un material que tiene enormes posibilidades en los países de América Latina y aún EE.UU.

Damos algunos datos de los embarques últimamente realizados con los destinos respectivos.

Fecha	Destino	Material
17 setiembre/84	Baltimore EE.UU.	Granito en planchas
24 setiembre/84	Amsterdam	Azulejos
8 octubre/84	Baltimore	Granito en planchas
8 octubre/84	Miami	Cerámicas
15 octubre/84	Nueva York	Azulejos
15 octubre/84	Baltimore	Azulejos
15 octubre/84	Miami	Azulejos
15 octubre/84	Miami	Cerámicas
29 octubre/84	Miami	Azulejos
29 octubre/84	Miami	Artefactos sanitarios
30 octubre/84	Yokohama	39 bloques de granito
5 noviembre/84	Nueva York	Azulejos
5 noviembre/84	Baltimore	Granito en planchas
5 noviembre/84	Boston	Azulejos
12 noviembre/84	Oriente y Australia	80 toneladas de granito
10 diciembre/84	Nueva York	1.000 toneladas baldosas cerámicas
17 diciembre/84	EE.UU.	Azulejos
17 diciembre/84	EE.UU.	Accesorios sanitarios
17 diciembre/84	EE.UU.	Granito
24 diciembre/84	EE.UU.	Azulejos
24 diciembre/84	Houston	110 toneladas azulejos
24 diciembre/84	Baltimore	18 toneladas azulejos
24 diciembre/84	Baltimore	54 toneladas mármol en planchas
24 diciembre/84	Miami	36 toneladas azulejos
31 diciembre/84	Rotterdam	16 toneladas azulejos
31 diciembre/84	Houston	10 toneladas cerámicas
31 diciembre/84	Baltimore	36 toneladas mármol en planchas
31 diciembre/84	Baltimore	17 toneladas artículos sanitarios
31 diciembre/84	Miami	36 toneladas azulejos
7 enero/85	Baltimore	14 toneladas artículos sanitarios
7 enero/85	Miami	18 toneladas azulejos
7 enero/85	Japón	70 toneladas de granito
7 enero/85	El Havre	Cerámicas

cena de fin de año

En los salones del tradicional restorán Morini, se realizó la cena de fin de año de camaradería de la Liga de la Construcción del Uruguay, con la presencia de nuestros asociados y delegaciones de los Centros gremiales del país.

El presidente de la Liga, ingeniero Mario Fernández, ofreció la demostración de amistad de nuestros amigos, destacando la necesidad de estrechar filas, en momentos en que la construcción atraviesa por la crisis más grande de su rica historia.

Pusieron una nota en la celebración de este fin del año 1984, las numerosas damas que acompañaron una reunión, en la que una vez al año, nos hemos acostumbrado a desear las mejores felicidades para el nuevo año que se inicia.

Quizás esta oportunidad ha permitido destacar la cantidad de jóvenes dirigentes que se han unido a nuestros Centros Gremiales, siguiendo la tradición de sus padres algunos de ellos y otros elementos nuevos, que serán los futuros dirigentes gremiales.

Nuestras empresas también han sufrido una renovación, determinada por la marcha de la vida y a su frente ahora hay muchos jóvenes en las más prestigiosas firmas, que significan nuevas ideas adaptadas a las enormes modificaciones que la tecnología ha determinado en el quehacer empresarial.

Ellos han de seguir las mejores tradiciones de la Liga, acunadas en una concepción democrática de la organización empresarial, que determinará que la Liga fuera la autorizada a realizar Convenios Colectivos y que fuera una de las impulsoras de la Evaluación de Tareas en la Industria de la Construcción del año 1968.

Hemos así despedido un año que ha sido duro para nuestros talleres, fábricas y empresas, pero los hombres de la industria del bienestar humano, siempre han mirado el porvenir con optimismo y la presencia de tantos viejos dirigentes con ya tantos jóvenes, permite mirar el futuro de nuestra industria con la seguridad de que el nuevo gobierno habrá de impulsar un plan de construcciones que cree fuentes de trabajo y permita utilizar la capacidad ociosa de nuestras firmas.



el presidente de la Liga, ingeniero Mario Fernández, haciendo uso de la palabra

U. I. S. U.

unión de técnicos instaladores sanitarios y ramas anexas del uruguay

Reproducimos hoy el editorial del Boletín de la UNION DE TECNICOS INSTALADORES SANITARIOS Y RAMAS ANEXAS DEL URUGUAY, que plantea muy bien la inquietud y la esperanza que el pueblo uruguayo pone en la recuperación de la Democracia en el país.

La cercana presencia de las tradicionales fiestas con que ha de ser recibido el 1985, como muy pocas veces en la historia de nuestro país, adquiere la singular particularidad de ser esperado, con la inquietante vehemencia de que nos sea portador de esa soñada variante que nos permita alcanzar, el cambio benefactor tan largamente anhelado. En los fulgores de ese amanecer, está contenida nuestra ambición de poder contar con el terreno propicio para el resurgimiento y desarrollo, de todo proyecto que apunte a realizaciones que cubran y contemplen, en generosa medida, las justas aspiraciones de hombres, empresas, sociedades e instituciones, que durante tantos años hemos tenido que contemplar azorados, como esas promisorias inquietudes quedaron convertidas en girones, en los zarzales de la frustración, diluyéndose tras ellas, no solo lo más atendible de los intereses

privados y comunitarios, sino lo más caro y noble de la esperanza humana.

Mucho y de gran importancia es lo que en este juego han perdido la gran mayoría de las instituciones, pero de manera muy significativa, esas pérdidas se han evidenciado en la economía de todas aquellas, que representan a las diversas ramas de la construcción. La notoria disminución de sus ingresos como consecuencia de la paralización nos dejó como nefasta secuela, una traumática desestabilización económica, que no tiene precedentes en la historia del país.

La tarea que tendremos que imponernos, todos aquellos que con patriótico fervor nos propongamos marchar en la vanguardia de la recuperación, no será fácil, sencilla, ni grata, pero el devenir de esos acontecimientos, nos tiene fuera de cuidado, porque tendremos al frente de nuestro camino, la segura guía de una antorcha. Antorcha cuya refulgente luz alumbrará nuestros pasos y al ponernos a salvo de dolorosos tropiezos, por más exhaustivo que nos resulte el trabajo, lo sabremos cumplir con dignidad y con vergüenza, porque para honor de todos los participantes del trascendental evento de la recuperación nacional, el portador de esa antorcha se llamará DEMOCRACIA.

índice del costo de la construcción

(enero 1976 = 100)

		Nivel General
1976	PROM.	117,9
	DIC.	139,8
1977	PROM.	170,6
	DIC.	202,7
1978	PROM.	240,6
	DIC.	287,7
1979	PROM.	403,4
	DIC.	557,1
1980	PROM.	665,4
	DIC.	756,1
1981	PROM.	876,3
	DIC.	915,7
1982	MAR.	951,8
	JUN.	978,1
	SET.	994,6
	DIC.	1.196,4
	PROM.	993,1
1983	MAR.	1.380,1
1983	ABR.	1.396,5
	MAY.	1.407,6
	JUN.	1.409,6
	JUL.	1.414,5
	AGO.	1.419,5
	SET.	1.499,1
	OCT.	1.571,5
	NOV.	1.568,1
	DIC.	1.660,3
	PROM.	1.452,8
1984	ENE.	1.752,5
	FEB.	1.389,8
	MAR.	1.930,9
	ABR.	1.992,3
	MAY.	2.009,1
	JUN.	2.152,1
	JUL.	2.197,8
	AGO.	—
	AGO.	2.279,4
	SET.	2.421,7
	OCT.	2.541,8
	NOV.	2.589,4
	DIC.	2.752,3

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos.

valores que interesan a la construcción

El Cuadro siguiente muestra las variaciones desde el año 1973, de la Unidad Reajutable, del Costo de Vida, del Dólar Comercial, y del Costo de Construcción, en este caso indicado por los costos en nuevos pesos dados en las publicaciones de HABITAT y el Índice de la Dirección General de Estadística y Censos, habiéndose tomado el período hasta setiembre de 1984, fecha de la publicación vigente en el momento de estructurar el Cuadro.

El Cuadro muestra que en el citado período, el Costo de Vida aumentó más que los otros índices, ya que se multiplicó por 146, mientras que el Costo de Construcción se multiplicó por 87 ó 88 según se trate del Índice o de los valores en pesos. La Unidad Reajutable ha aumentado más que el costo de Construcción, ya que se multiplicó por 91, mientras que aquél lo hizo por 88. El Dólar se ha mantenido bajo estos valores ya que se multiplicó por 76.

INDICE MEDIO DEL COSTO DE CONSTRUCCION (Base enero 1976: 100)

M E S E S	Indice medio general	Mano de obra	Materiales
Julio	2.197.84	1.063.30	2.733.26
Agosto	2.279.74	1.096.63	2.840.28
Setiembre	2.421.79	1.237.45	2.963.85
Octubre	2.541.88	1.292.70	3.112.25
Noviembre	2.589.04	1.279.99	3.196.86
Diciembre	2.752.32	1.337.39	3.418.13

INDICE COSTO DE CONSTRUCCION EDIFICIO TIPO PLANTA BAJA

M E S E S	Indice medio general	Mano de obra	Materiales
Julio	1.957.34	1.058.20	2.525.35
Agosto	2.037.41	1.093.13	2.637.62
Setiembre	2.165.79	1.231.34	2.732.95
Octubre	2.263.56	1.268.17	2.851.44
Noviembre	2.287.56	1.271.57	2.910.18
Diciembre	2.421.70	1.331.14	3.099.73

INDICE COSTO DE CONSTRUCCION EDIFICIO TIPO PLANTA BAJA Y TRES PISOS

M E S E S	Indice medio general	Mano de obra	Materiales
Julio	2.243.69	1.057.26	2.780.13
Agosto	2.326.95	1.091.47	2.887.46
Setiembre	2.466.50	1.230.87	3.014.00
Octubre	2.597.71	1.286.37	3.180.20
Noviembre	2.645.57	1.272.30	3.262.98
Diciembre	2.811.08	1.332.45	3.483.21

INDICE COSTO DE CONSTRUCCION EDIFICIO TIPO PLANTA BAJA Y NUEVE PISOS

M E S E S	Indice medio general	Mano de obra	Materiales
Julio	2.200.98	1.071.10	2.728.00
Agosto	2.281.79	1.103.10	2.833.52
Setiembre	2.429.67	1.246.06	2.960.11
Octubre	2.542.51	1.301.14	3.095.58
Noviembre	2.594.04	1.290.35	3.187.97
Diciembre	2.761.35	1.344.22	3.417.48

Año y mes	Unidad Reajutable	Costo de Vida	Dólar Comercial	Costo de Construcción	
				Según Hábitat	Según Índice Construcción
I/1973	2.50	100	0.76	133	100
II/1974	6.00	170	1.05		204
IX/1974	7.79	246	1.31	273	274
II/1975	8.56	324	1.92		355
XII/1975	12.29	490	2.73	404	482
X/1976	13.74	656	3.82	588	662
I/1977	19.44	718	4.06		709
XII/1977	26.47	1.079	5.38	851	1.009
XII/1978	36.37	1.575	6.97	1.430	1.421
XII/1979	54.74	2.885	8.41	2.717	2.805
XII/1980	97.77	4.121	9.95	3.687	3.808
XII/1981	128.04	5.331	11.53	4.462	4.509
XII/1982	142.65	6.425	28.51	5.832	5.024
XII/1983	182.10	9.735	42.73	8.094	5.973
I/1984	182.10	10.437	45.88	9.712	6.304
IX/1984	227.85	14.673	58.00	11.804	8.711
Se multiplica x	91	146	76	88	87

la edificación en el país

permisos municipales en el país

Municipio	Meses	Total de metros cuadrados	Municipio	Meses	Total de metros cuadrados	
San José	1984		Río Negro	1983	396 (V.E. 242)	
	Abril,	845		1984		
	Mayo, Junio	2.075	hasta Noviembre	5.571 (V.E. 1.209)		
	Julio	2.416	Tacuarembó	1979	17.772	
	Agosto	4.098		1980	17.751	
	Setiembre	1.583		1981	16.029	
Octubre	1.262	1982		14.814		
		1983		12.548		
Cerro Largo	1984		1984			
	Mayo	1.029 (V.E. 113)	Enero, Octubre	12.470		
	Junio	245 (V.E. 186)	Florida	1984		
	Julio	864 (V.E. 204)		Enero a Noviembre	9.007 (V.E. 3.649)	
	Agosto	944 (V.E. 260)		Colonia	1984	
	Setiembre	811 (V.E. 260)			Noviembre	3.011 (V.E. 967)
Octubre	705 (V.E. 247)	Soriano			1983	
Riviera	1984				Enero a Marzo	1.937 (V.E. 233)
	Mayo		960 (V.E. 209)		Abril a Junio	3.768 (V.E. 326)
	Junio		1.445 (V.E. 448)	Julio a Setiembre	4.604 (V.E. 233)	
	Julio		1.189 (V.E. 209)	Octubre a Diciembre	1.922 (V.E. 364)	
	Agosto	2.179 (V.E. 484)	1984			
Setiembre	1.389 (V.E. 97)	Enero a Marzo	4.868 (V.E. 47)			
Octubre	1.016 (V.E. 192)	Julio a Noviembre	7.957 (V.E. 592)			
Soriano	1984		Treinta y Tres	Enero	1.882	
	Abril, Mayo, Junio	4.429 (V.E. 309)		Febrero	1.691	
Tacuarembó	1984			Marzo	641	
	Junio	686 (V.E. 364)		Abril	991	
	Julio	591		Mayo	145	
	Agosto	1.113		Junio	395	
	Setiembre	815		Julio	32	
	Octubre	1.723		Agosto	1.058	
Flores	1984			Setiembre	1.511	
	Febrero a Mayo	3.500 (V.E. 1.403)		Octubre	1.409	
	Junio, Octubre	4.118 (V.E. 2.535)		Noviembre	196	
Rocha	1978			aumento de los costos de construcción y vida		
	Enero	592	Año y mes	Costo construcción	Costo de	
	Febrero	685	1984	%	Vida %	
	Marzo	436	Enero	5.55	7.21	
	Abril	769	Febrero	13.83	11.55	
	Mayo	873	Marzo	16.30	14.09	
	Junio	500	Abril	19.99	19.27	
	Julio	350	Mayo	21.01	24.66	
	Agosto	817	Junio	29.62	32.56	
	Setiembre	1.520	Julio	38.30	40.60	
	Octubre	1.141	Agosto	37.30	46.30	
	Noviembre	270	Setiembre	45.80	50.70	
	Diciembre	1.200	Octubre	53.1	59.00	
	1984		Noviembre	55.94	61.96	
	Mayo	170	Diciembre	65.78	66.13	
	Junio	718				
	Julio	456				
	Agosto	877				
	Setiembre	119				
	Octubre	401				



BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

DELANTE DE TODOS, DETRAS DE UD.

c.i.c.e.

La Coordinadora de la Industria de la Construcción del Este, CICE, ha presentado una nota al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la que resumimos algunas de sus más importantes partes.

CICE plantea la gravedad de la situa-

ción, que ha determinado que de 13.000 obreros ocupados se haya pasado a 800 en la actualidad.

La fijación del salario mínimo nacional, solo para el sector público, hace que en los contratos privados, como el comitente no está obligado a reconocer los aumentos de salarios, existe dificultad para otorgarlos, por no poder trasladarlos.

Al fijarse solo el salario mínimo nacional, si no se otorga el mismo porcentaje

de aumento a las otras categorías, un acercamiento de las remuneraciones desalienta la especialización.

CICE solicita:

1) Implementar la fijación del salario mínimo nacional por Categorías y posteriores porcentajes de aumentos salariales para el sector de la industria de la construcción.

2) Formación de consejos de salarios para este sector.

permisos de construcción retirados del municipio de montevideo

(EN METROS CUADRADOS)

Mes	Año 1978	Año 1979	Año 1980	Año 1981	Año 1982	Año 1983	Año 1984
I	29.388	105.941	87.869	27.340	25.394	16.459	25.384
II	40.015	75.162	82.584	48.878	90.048	26.001	18.635
III	38.800	80.441	112.759	87.878	61.048	15.644	21.721
IV	30.647	60.989	88.707	35.170	103.944	11.085	11.204
V	42.372	78.177	103.088	67.025	12.330	7.703	13.259
VI	86.309	71.335	65.200	87.831	33.604	15.659	10.913
VII	65.887	59.000	131.072	123.348	36.946	27.297	20.410
VIII	333.418	531.045	671.279	476.841	363.314	119.848	121.526
IX	34.843	106.637	148.535	75.942	48.622	15.612	17.701
X	110.248	70.093	139.567	107.224	31.148	6.304	7.584
XI	67.258	131.780	119.374	107.511	30.119	31.709	10.265
XII	78.043	87.975	89.046	220.739	17.633	29.438	34.622
XII	97.477	62.360	81.561	63.340	26.617	13.947	30.129
	777.387	989.891	1.248.362	1.051.606	517.453	216.857	221.827

centro de la industria y el comercio electricista

EL CENTRO DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO ELECTRICISTA, en la sede de la Liga realizó una exposición de materiales eléctricos, en la que se expusieron los más nuevos implementos de las instalaciones eléctricas.

La exposición fue una demostración del alto nivel a que ha llegado la industria nacional productora de cables y accesorios, desde los más pequeños a los grupos electrógenos.

Inauguró el acto el presidente del Centro, Don Roald Rodríguez agradeciendo la colaboración de los expositores sirviéndose después un cóctel que contó con la presencia de destacados industriales, miembros de la Liga y consejeros y amigos.

Estuvieron presentes las firmas Alamtec, Elder Tavarez, Conatel S.A., Funsa, Cinoca S.A., Alur S.A., Pdodil, Resyplast, Electro Goez, Bero S.A., Brown Boveri, Tieimo Uruguay S.A., Zamit y Campos, etc., las que montaron valiosos stands y expusieron materiales que el público visitante pudo apreciar, en las muy buenas realizaciones de los artistas que organizaron la muestra, demostrando una concepción integral de la misma que dio unidad dentro de la variación de los elementos expuestos.

Un ciclo de conferencias fue realizado con valiosas exposiciones, culminando así un gran esfuerzo del Centro y de los expositores, que han mostrado una vez más, la realidad de la industria nacional de materiales eléctricos, que representa una economía en dólares para el país, sustituyendo muchos materiales que hasta hace poco eran importados.

El Centro de la Industria y el Comercio Electricista ha realizado un importante aporte a la Liga, con la acción de sus delegados en el Consejo y con la brillante exposición realizada.

(pasa a pág. 32)

encuesta de la liga

A) DEL GREMIO:

I) LISTA DE LAS EMPRESAS AFILIADAS:

- Ia) Socios Activos.
Ib) Socios Colaboradores.

II) LISTA DE EMPRESAS DEL RAMO NO AFILIADAS.

III) TOTAL DE TRABAJADORES:

- IIIa) Total ocupado por las empresas afiliadas.
IIIb) Total ocupado por las empresas no afiliadas (estimado).

IV) VALOR DE LA PRODUCCION ANUAL:

- IVa) de las empresas afiliadas.
IVb) total del sector (estimado).

B) DE LAS EMPRESAS:

1º) Total de retribuciones y cantidad de trabajadores ocupados promedialmente por año:

	1981	1982	1983	1984
Mano de Obra total abonado				
Total horas-hombre				
Cantidad de Trabajadores				

2º) Cantidad de presupuestos dados . Cantidad presupuestos adjudicados

3º) Volumen real de cada concepto expresado en % de la capacidad y niveles totales.

	1981	1982	1983	1984
Ventas				
Nivel de empleo				
Utilización de capacidad productiva				

4º) Variación porcentual sobre el año anterior.

	1981	1982	1983	1984
Ventas				
Rentabilidad				

5º) Volumen de ventas

	1981	1982	1983	1984
Volumen de ventas				

6º) OPINION DE LA EMPRESA: la situación de su empresa (respecto a Diciembre/84)

	Enero/Junio/85	Julio/Diciembre/85
Mejorará		
Igual		
Empeorará		

7º) SU ACTUAL NIVEL DE PEDIDO ES:

Alto	
Normal	
Bajo	

8º) Tomando como 100 % el total de los problemas de la empresa, como distribuye el empresario la entidad de cada uno en el espectro siguiente:

Suministros	_____
Financieros	_____
Tecnológicos	_____
Mano de Obra	_____
Administrativos	_____
Competencia	_____
Rentabilidad	_____
= Laboral	_____

100 %

por LIGA DE LA CONSTRUCCION DEL URUGUAY
Cr. Romeo Gnazzo Sanchiz
Gerente

la concertación programática

Las importantes resoluciones de la Concertación Nacional Programática, sobre la vivienda, han planteado las soluciones para las desviaciones que ha sufrido la Ley Nacional de Vivienda, que ha desvirtuado la función social de la misma y creado los graves problemas actuales, que han agravado la crisis de la edificación.

Damos las resoluciones a la que llegaron los Partidos Políticos y las Organizaciones Sociales, Empresariales y Obreras que realizaron una ardua labor para conciliar y concertar los diferentes puntos de vista de los participantes.

plan de viviendas

El Grupo de Vivienda de la Concertación Nacional Programática acuerda:

1) Que el objetivo de su trabajo es llegar a las propuestas necesarias para garantizar un PLAN DE VIVIENDA que pueda desarrollar su acción prolongadamente en el tiempo para satisfacer las necesidades de vivienda y que pueda además ser factor de generación de empleos.

2) Que dicho PLAN DE VIVIENDA tendrá por objetivo fundamental y prioritario el atender el problema de los sectores de menores recursos.

3) Que los mecanismos en que ese PLAN DE VIVIENDA debe basarse son un sistema de reajuste adecuado y una política de subsidios guiada por el criterio de la redistribución de la riqueza en favor de los sectores de menores ingresos que se aplicará en tanto sea necesario.

4) Que sobre el tema planteado del reajuste de las cuotas se considera que la desocupación, el deterioro del salario real y su repercusión en los niveles de ingreso de la mayoría de la población y la política seguida en toda esta etapa por el Banco Hipotecario del Uruguay, han creado una situación crítica respecto a las posibilidades de pago en una gran proporción de los deudores del PLAN DE VIVIENDA.

Por lo expuesto, se PROPONE:

a) Antes del 31.8.1985, realizar un re-estudio en grandes caracteres de los diversos conjuntos habitacionales y compradores individuales, de manera que la suma que se pueda disponer se distribuya para la baja de tasas de interés de los deudores de menores ingresos, bajo el criterio que se tienda a equiparar las tasas para viviendas de igual categoría y familias de similares ingresos.

b) Como medida de coyuntura adoptar:

I) MECANISMO: El monto en U.R. que se difiera de las cuotas del 1.9.84 al 31.8.85, se mantendrá en una cuenta aparte sin intereses hasta que se instrumente el subsidio de intereses diferencial arriba expuesto.

II) DESTINATARIOS: Sin perjuicio de lo establecido en el Art. 35 de la Ley de Vivienda se establece que:

1) Adquirentes del sistema público y Cooperativas de ayuda mutua y categoría II hasta el otorgamiento de créditos de

Cat. IIA, por intermedio del mecanismo del apartado I seguirán pagando la cuota al 31.8.84.

2) Para el resto de la categoría II, incluidos compradores de vivienda usada y préstamos de auto-construcción, pagarán el 20 % aplicado a las cuotas al 31.8.84 al saldo no aportado se aplicará el mecanismo del apartado I.

La Comisión advierte que la solución propuesta es acotada a los deudores del Banco Hipotecario del Uruguay, existiendo otras situaciones que también deben ser contempladas con urgencia para lo cual se estudiarán y propondrán fórmulas a la brevedad.

el pago de cuotas al B.H.U.

Ante el hecho de que, según se ha denunciado públicamente, el BHU no está aceptando los pagos de amortizaciones por parte de los deudores en cuentas paralelas y con los valores correspondientes a agosto, de acuerdo a lo definido por la Concertación Nacional Programática, se declara:

Que recomienda a los deudores que depositen el monto de las cuotas en el BHU, haciéndolo en cuentas de ahorro si el Banco no aceptara esos pagos a cuenta de futuras refinanciaciones. Los Partidos acuerdan que estos depósitos se reconocerán como pagos por parte de las futuras autoridades del BHU.

Esta recomendación se hace a efectos de dar tranquilidad a los deudores y permitir que ingresen al BHU los fondos de amortizaciones que éste necesita imprescindiblemente para atender los compromisos de préstamo que ha contraído.

los objetivos del plan

Como se ha expresado en los anteriores documentos, son objetivos primordiales del plan, procurar el acceso de todos los habitantes a una vivienda digna, abatir la desocupación y mejorar el salario real.

Por tanto se propone:

Corto plazo mantener la actividad del subsector en las obras en ejecución e incrementarla integrando un plan de emergencia que atienda la situación de mayor gravedad mediante la construcción de vivienda nueva, la acción sobre el stock existente y las condiciones de acceso al mismo (sobre la permanencia existe definición en el documento 01).

LOS DESTINATARIOS:

1º) Los destinatarios de los créditos del PNV serán las familias de bajos ingresos de Capital e Interior, entendiendo por tales los que tienen un ingreso familiar menor a tres salarios mínimos nacionales y que hoy están fuera de las líneas de créditos del BHU. A tal fin se implementará una política de subsidios para el financiamiento de esos sectores, que se mantendrá en tanto no se establezca un nivel de salario real que la haga innecesaria.

2º) Se estudiarán los trámites y solicitudes actualmente en gestión en el BHU no dándole curso a aquellos que no cumplan con los objetivos y lineamientos anteriormente definidos. A los restantes trámites se les dará cumplimiento en forma y plazos compatibles con las posibilidades económicas y de las prioridades que fije la autoridad del PNV. Uno de los criterios para fijar las prioridades será la antigüedad de dichos trámites. Sin perjuicio de lo expuesto a los destinatarios de bajos recursos de las solicitudes rechazadas se les ofrecerán alternativas por otros mecanismos considerados aptos.

3º) Se elaborarán programas globales destinados a la población que habita en asentamientos irregulares y otras situaciones deficientes que atiendan simultáneamente con la necesidad de vivienda, soluciones en materia de trabajo, salario, salud, educación y demás necesidades.

Esos programas procurarán la participación de los destinatarios en todas las etapas de los mismos a través de las organizaciones propias de los pobladores.

LOS SISTEMAS

1) Se estima para el corto plazo que la promoción privada no cumple con los objetivos propuestos por lo que no se invertirá en este sistema.

2) Se consideran sistemas aptos para el logro de los objetivos enunciados, el sistema público, las cooperativas, los fondos sociales y la autoconstrucción.

3) Se dará prioridad a los sistemas y empresas nacionales, preferentemente chicas y medianas que utilicen a igualdad de costo, mayor consumo de insumos y mano de obra nacionales.

4) Las unidades a construir respetarán los mínimos definidos por la ley 13.728 en cuanto a áreas, servicios, terminaciones y otros aspectos a especificar mediante un estudio más profundo del tema, que se desarrollará.

5) Se estudiará reestructurar el sistema público de forma de dar participación a los destinatarios.

EL VOLUMEN DE VIVIENDAS

1) Dentro de las posibilidades de la economía y de los objetivos de política económica que acuerde la concertación nacional programática, se procurará que el volumen de viviendas a construir en aplicación del plan de vivienda, por lo menos no agrave el déficit actual.

los recursos

PLAN: De acuerdo a los objetivos definidos en el documento 01 para la implementación de una política de vivienda, se aspira a que el marco de referencia esté pautado por la elevación del salario real, el abatimiento de la desocupación y el favorecer la posibilidad real de captación de ahorro, a tasas compatibles con su inversión en vivienda de interés social por parte del plan.

(pasa a la pág. 31)

ZAFFARONI y SANCHEZ S. A.

MOLIENDA DE MINERALES
MATERIALES PREPARADOS PARA
FRENTES E INTERIORES

BALAI

MARMOLERIA



Habana 2983 - Tels. 58 84 02 - 58 83 33

Montevideo

ARTELECTRIC Ltda.

Casa Aut. por U.T.E.

MATERIALES ELECTRICOS EN GENERAL

Artigas Scaldaferrì

PROYECTOS DE INSTALACIONES

INSTALACIONES INDUSTRIALES

CONTROLES

SEÑALIZACION

BOBINADOS

REPARACIONES

VENTAS

PORONGOS 2250

TEL. 29 00 82

MURAPOL

CEMENTO HIDRAULICO

Como revestimiento

- ☆ REVOCA
- ☆ IMPERMEABILIZA
- ☆ DECORA

Como renovador

- ☆ RECUPERA
- ☆ EMBELLECE
- ☆ PERDURA

ILCA S.A.

NICARAGUA 1457

TELEFONOS: 20 27 74 - 29 75 19

Barraca "ARIEL"

ROALD RODRIGUEZ

FERRETERIA — PINTURAS

ELECTRICIDAD — SANITARIA

DE TODO PARA LA CONSTRUCCION

Avda. Gral. FLORES 4456

TEL. 20 88 55



WALTER AMEIJENDA

Herrería de obra . . . de arte
EXPOSICION PERMANENTE
de 8 a 20 Hs.

Cnel. RAIZ 1447 esq. EDISON

TELS. 38 03 34 - 38 01 13 - 38 81 15

ANIBAL ABBATE

M A R M O L E S

Chimborazo 3966

Tels.: 20 36 12 - 20 67 96 - 29 27 85

MONTEVIDEO - URUGUAY



Representantes exclusivos para el Uruguay de
los Ascensores Ing. Guillemi S.R.L. (Argentina)

LAMARO

una inversion en la cual vivir

PALACIO SALVO PISO 9 ESC. 902

TEL. 9159 90-9085 84

ARENERA

Ing. SANTIAGO A. CALCAGNO S. A.

DESDE 1929 AL SERVICIO DE LA
CONSTRUCCION NACIONAL

Rbla. BALTASAR BRUM 3095

TELEFONO: 23 30 97

ALUMINIO AMBIENTAL

CORTINAS DE ENROLLAR — PARASOLES FIJOS REGULABLES
Y PLEGABLES — VERTICALES CORREDIZOS — SEPARADORES
DE AMBIENTES — VENECIANAS

ACCUOSTO Y CIA. LTDA.

JOSE E. RODO 1833/35

TELEFONO: 4 56 47

la concertación programática

(viene de pág. 27)

FUENTES

a) El PNV será independiente, contable y realmente del resto del patrimonio del BHU. Respecto de este último, que incluye los depósitos y préstamos en moneda extranjera, el BHU seguirá los lineamientos que fije la conducción económica global de la República.

b) La autoridad política del PNV será la propietaria del FNV y por lo tanto responsable del manejo de los recursos que lo integran, siendo el BHU su administrador.

1.2. Serán recursos del FNV los siguientes:

a) Los recursos de origen impositivo con destino específico al FNV, que serán incrementados, y no gravarán a los sectores de menores ingresos.

b) La captación de ahorro para vivienda (PNV).

c) El producido y disponibilidades de la colocación y emisión de OHR.

d) Aportes y préstamos del Gobierno Central, Entes Autónomos y demás personas de derecho público.

e) El retorno de los préstamos concedidos y a conceder del PNV.

El volumen de los recursos asignados al FNV será compatible con las posibilidades de la economía, garantizando un PNV que pueda desarrollar su acción prolongadamente en el tiempo para satisfacer las necesidades de soluciones habitacionales y ser, conjuntamente, factor de generación de empleo.

producción y costos

Dentro del PNV la política de producción tendrá como objetivo la contemplación y disminución de los costos de construcción (sin que signifique su fijación administrativa), no obstante la elevación del salario real de los trabajadores y el abatimiento de la desocupación.

Las disposiciones que se aconsejan a continuación son referidas al Plan Nacional de Viviendas, en el corto plazo:

1. Se impulsarán la utilización de técnicas con empleo intensivo de la mano de obra y recursos nacionales y consumos mínimos de insumos importados, logrando con ello niveles adecuados de productividad y eficiencia.

Se establecerán controles de calidad de construcción, con el objetivo, entre otros, de disminuir los costos de mantenimiento.

Se asegurará la continuidad de los procesos productivos para posibilitar la racionalización, normalización y tecnificación de los procesos de construcción.

Se impulsará la investigación, experimentación y evaluación de modo sistemático y continuado en el ámbito del diseño, de los materiales y de los procedimientos de construcción.

2. Materiales de construcción

Se acuerda la necesidad de evitar la generación de fenómenos especulativos y se señalan en particular y a título de ejemplos no limitativos los siguientes puntos que deberán ser motivo de un detallado estudio complementario posterior:

2.1. Se realizará un contralor administrativo de producción, calidad y costos, mediante los mecanismos que establece la Ley de Subsistencias N° 10.940 de setiembre de 1947. Si la mecánica de control resultase insuficiente, se adoptarán medidas más drásticas, especialmente en los sectores monopolizados.

2.2. Tratándose de empresas extranjeras, que en algunos casos mantienen situaciones de monopolio en rubros fundamentales de la construcción, se exigirá (en el marco de la política de inversiones extranjeras concertada), la reinversión de una parte de sus utilidades dentro del territorio nacional, en lo posible canalizadas hacia el Fondo Nacional de Vivienda.

2.3. Se auspiciará la formación de empresas de producción de materiales de construcción de propiedad social o cooperativa, especialmente en aquellos rubros fundamentales y fuertemente monopolizados.

2.4. Salvo situaciones de excepción, se desestimulará la importación de materiales de construcción que compitan con los de producción nacional. Ello no deberá encubrir ineficiencias ni favorecer abusos en los precios.

2.5. Todos los materiales, insumos y servicios suministrados por el Estado tendrán precios preferenciales para las realizaciones del PNV, que deberán cubrir el total de los costos de producción. A tales efectos será necesario estudiar mecanismos que hagan viable en todos sus términos la intención expresada.

3. Empresas de construcción.

3.1. En el corto y mediano plazo sólo las empresas nacionales serán adjudicatarias de obras financiadas por el PNV, dándosele prioridad a la participación de las empresas pequeñas y medianas dentro de las posibilidades de su capacidad de obra.

3.2. Se exigirá el procedimiento de la licitación para la adjudicación de las obras.

3.3. Se excluyen expresamente las empresas extranjeras, incluso dentro de las realizaciones del PNV.

4. Salarios.

Se instrumentarán medidas para que el salario real de los trabajadores del Sector aumente progresiva y sostenidamente.

5. Los intereses de los préstamos otorgados por el PNV deberán ser analizados con el propósito de equiparar las situaciones similares y reducirlos en la medida de lo posible. Se revisarán los gastos de gestión con criterios similares.

6. Se estudiará la incidencia de los costos en que interviene el Estado, dentro del costo de construcción.

7. Se estudiará, conjuntamente con la Comisión de Seguridad Social, la revisión del sistema de aportes, procurando hacer más equitativas las cargas y establecer un control estricto de los destinos.

8. Tierra.

Se desarrollará una importante cartera de tierras, en base a los mecanismos previstos en la Ley 13.728 y sus reglamentaciones (Art. 209 de la Ley 13.728, Decreto 312/969). A tales efectos se considerará el PNV como un Plan de Desarrollo Económico (Art. 231 y 232 de la Constitución Nacional), sin desmedro de la consideración de los pequeños propietarios.

Se estudiarán los mecanismos legales y municipales para evitar la especulación con el precio de la tierra dentro de los programas del PNV.

La cartera de tierras se constituirá con predios localizados dentro de las áreas urbanas, en lo posible en zonas dotadas de servicios completos, en coordinación con los gobiernos municipales respectivos.

organización institucional

I) Se deberá crear un organismo político con jerarquía ministerial que conduzca al sector, visualice en su totalidad la problemática de vivienda, defina las líneas de actuación con criterios sociales, controle y coordine el desarrollo urbano y territorial.

II) Corresponderá, asimismo, a este organismo el diseño de la política de vivienda en su conjunto y de arrendamientos, la investigación y la evaluación de la ejecución, y la coordinación de los demás organismos del sistema.

III) Se instrumentarán mecanismos de publicidad a efectos de permitir por los mismos el control de la ejecución por parte del público.

IV) En el más breve plazo es necesario que los Gobiernos Municipales realicen su planificación territorial y necesariamente coordinen, recíprocamente, con los organismos centrales de planificación.

V) Dentro del organismo referido en el numeral I se creará una Comisión Asesora similar a la prevista en la Ley 13.728, con similares atribuciones pero revisando su integración, incluyendo a destinatarios y asesores a través de organizaciones propias de acuerdo a lo que se determine por ley.

arrendamientos

1) Existe un importante sector de la población de bajos recursos que por la pauperización del salario real y la situación del mercado de arrendamientos enfrenta una injusticia social siendo responsabilidad del Estado posibilitar soluciones a la misma.

2) Esto se expresa en la afectación absolutamente desproporcionada del ingreso familiar en el pago del arrendamiento, en el acrecentamiento de los casos de desalojo y lanzamiento y en las situaciones extremas tales como los hacimientos en pensiones, inquilinatos y otras formas degradadas de habitación.

3) Las medidas que implementará el Estado tenderán a buscar soluciones en el corto plazo a los sectores de arrendatarios de bajos recursos, sin que ello signifique perjuicio de los pequeños propietarios.

4) Se promoverán entre otras medidas, la construcción por el sistema público de viviendas económicas para arrendar a los sectores de bajos ingresos para aumentar la disponibilidad y atender asimismo a los grupos de tercera edad, sin perjuicio que se pueda adjudicar dicha vivienda en propiedad.

5) Que no siendo socialmente útil la existencia de viviendas desocupadas, resulta necesario estudiar la instrumentación de un mecanismo por parte del Estado para evitar tal situación en lo que se refiere a las viviendas económicas.

6) Se implantarán líneas de créditos para los propietarios de viviendas económicas recuperables, arrendadas o no, que necesiten reparaciones o acondicionamientos. Si estas viviendas no estuvieran habitadas por sus propietarios, o arrendadas los préstamos se concederían condicionados al arrendamiento.

7) El estudio de la problemática de los arrendamientos se continuará por parte de la CONAPRO a partir del 27 de noviembre de 1984, estudiándose en particular las medidas destinadas a la regulación de los precios de los arrendamientos de vivienda económica por sectores de bajos ingresos.

ley 15.501

La Concertación Nacional Programática, ante el intento del Banco Hipotecario de aplicar compulsivamente la Ley 15.501 en el pasaje de Cooperativas de Usuarios a propiedad horizontal, declara:

1) Que en virtud de que la inconveniencia de dicha Ley ha sido claramente demostrada a través de dictámenes y posiciones públicas de juristas, asociaciones gremiales y partidos políticos, reclama la derogación de la citada ley o la suspensión de su aplicación hasta el 1º de marzo de 1985.

2) Que los Partidos Políticos que integran la Concertación Nacional Programática se comprometen, a su vez, a derogar la Ley 15.501 una vez restablecido el funcionamiento del Parlamento, sin perjuicio de la debida contemplación de los derechos adquiridos.

censo de población y vivienda

Los Partidos Políticos y Fuerzas Sociales, gremiales y empresariales que integran la Concertación Nacional Programática, ante la realización de los trabajos preparatorios para los Censos de Población y Vivienda a llevarse a cabo en 1985, expresan:

1) Su preocupación por el hecho de que no sean de conocimiento público los criterios que se están manejando para la elaboración y realización del Censo.

2) Que considera de fundamental importancia los resultados que se obtengan en este Censo para la definición de las futuras políticas de vivienda del país.

3) Que, en consecuencia, reclama que se dé participación en su preparación a las entidades técnicas y sociales competentes a cuyos efectos se conformará una Comisión específica. Esto garantizará que los resultados que se obtengan del citado Censo, que significará un gran esfuerzo para el país, proporcionen los elementos necesarios para un relevamiento preciso de la actual situación habitacional uruguaya y puedan así servir de instrumento para la definición de las futuras políticas.

Boisso-Lanza y otras obras contratadas

1) VISTO: Que la Concertación Nacional Programática ha definido como criterio fundamental de las Obras realizadas con fondos públicos sean adjudicadas exclusivamente a Empresas Nacionales, primor-

dialmente pequeñas y medianas, excluyendo expresamente a las extranjeras, consorciadas o no, aún con financiamiento externo o por el sistema de concesiones.

2) CONSIDERANDO: que se dará prioridad a obras que propendan tecnologías que aumenten el empleo de mano de obra o insumos Nacionales.

3) CONSIDERANDO: que se respetará la validez en todos los casos, de los contratos y licitaciones arregladas a derecho.

SE DECLARA:

1. Que las obras contratadas en violación de lo expuesto serán revisadas, en cuanto a su continuación, reclamándose que las no comenzadas, u otras tantas obras no se inicien para impedir más perjuicios; en estos casos se reconocerán los derechos adquiridos.

2. En el caso de Boisso Lanza: existen agravantes tales como su ubicación reñida con el planteamiento urbano en una zona sin servicios, no destinada a vivienda, sin saneamiento que obliga a costosos sistemas para dotarlo de la infraestructura mínima.

3. Respecto de las obras a contratar, se reclama que no se realicen los contratos, los que de lo contrario podrán reputarse nulos.

centro de la industria y el comercio electricista

(viene de pág. 26)

ciclo de conferencias

FUNSA:

Orador:

Ing. Santiago L. Damonte

Tema:

Fabricación de conductores Eléctricos

Industrias

ELDER TAVAREZ:

Orador:

Antonio Martínez

Tema:

Cualidades y uso de interruptores termomagnéticos

ALAMTEC S. A.

Orador:

Daniel Justic

Tema:

Fabricación de conductores eléctricos con aislación de P.V. y preparación del cobre

TICCINO DEL URUGUAY S.A.

Orador:

Ing. Walter Grassi

Tema:

Interruptores 1603, su uso y aplicación; elección de selectividad de fusibles

CONATEL S. A.

Orador:

Ricardo Husz

Tema:

Iluminación

censo

Este año de 1985, ha de ser el año del VI CENSO DE POBLACION Y IV DE VIENDA, que ha de dar a la democratización del país, los elementos estadísticos necesarios para orientar una política que contemple las necesidades populares, tan olvidadas en los últimos once años.

A diez años del V Censo de Mayo de 1975 y a 22 años del Censo del 16 de octubre de 1963, la necesidad de obtener una información correcta, veraz y oportuna constituye uno de los pilares fundamentales, en que ha de apoyarse la acción de la Democracia en la Nación.

El crecimiento de la población, la pirámide de edades, la vivienda en el país, el nivel educativo, la ocupación y las entradas familiares, las migraciones internas, etc., serán otros tantos aspectos para un estudio integral de una política nacional.

El Censo permitirá además actualizar los marcos para las encuestas que se realizan en el período intercensal, tan importantes como aquel realizado por la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico, CIDE, en su ejemplar Muestreo Nacional de Vivienda, que aportara datos tan interesantes sobre la política habitacional, con la colaboración de organismos públicos y de Centro Latinoamericano de Economía Humana.

Hay un enorme cambio en el país en materia de vivienda y tendremos que saber cuántos inquilinos y cuántos propietarios existen en el país, cuántas viviendas desocupadas y el tipo de ocupación de las mismas; conocer la inhumana realidad de nuestras pensiones y conventillos. Cuántas son las viviendas de nuestros "cantegriles" que han crecido sorprendentemente, etc.

El Manual del Empadronador es una de las preocupaciones de nuestra Dirección General de Estadísticas y Censos, que tiene una rica experiencia en la materia, desde la época de aquel gran Director Don Joaquín de Salterain en 1910.

El costo del Censo ha sido estimado en un millón seiscientos mil dólares aproximadamente, cifra que deberá ser invertida para que el país disponga de las informaciones estadísticas de que carece actualmente.

MENDEZ Hnos. S. A.

Cerámica "ARTIGAS"

Fábrica de Ladrillos y Ticholos

La más antigua del país

El Mejor Ladrillo para las Mejores Obras

Br. Aparicio Saravia 5225

Teléfs. 30 08 05 - 30 95 13

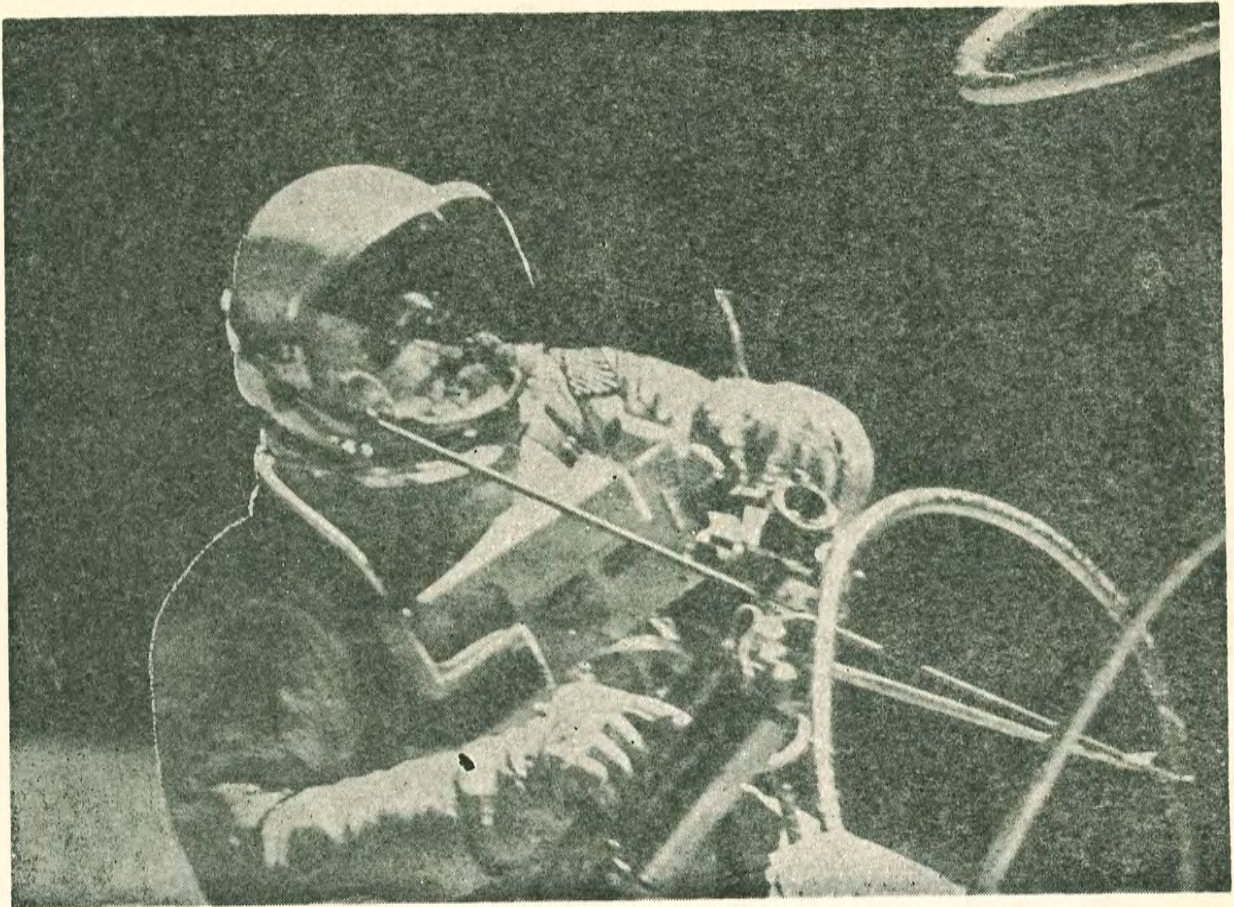
AQUILES FAROPPA

CARPINTERIA

Cambay 2816

Teléfonos: 58 22 30 - 58 13 60

MONTEVIDEO



DE LA TIERRA A LA LUNA...

**Esta es la distancia
que recorren los ascensores OTIS
en Montevideo.**

En solo DOS MESES.

156

184

OTIS

El transporte vertical de los edificios.

Telex SAVOTIS UY 22298 Telf.: 40 71 44 Con tres líneas en colectivo. Colonia 1972 Montevideo